

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables terminados a 31 de Diciembre 2023 y al 31 de Diciembre 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

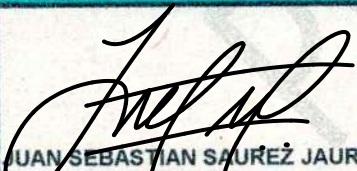
CODIGO	CONCEPTO	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	976.410.493,86	855.779.188,66
1105	CAJA	5	62.669,58	2.776.263,66
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	976.347.824,28	853.002.925,02
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.2		
13	CUENTAS POR COBRAR	7	3.662.801.861	3.216.329.030
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7.8	4.404.230.352,65	3.845.225.034,18
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.1	90.769.420,70	114.801.878,07
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.1	832.197.912,05	743.697.912,05
15	INVENTARIOS	9	2.973.019.225,88	2.769.239.567,11
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	9		
16	OTROS ACTIVOS	16	1.406.179.754	1.450.188.754
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	16	1.406.179.753,77	1.450.188.753,77
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES			9.018.411.335	8.291.536.510
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	28.935.725.387	28.391.449.214
1605	TERRENOS	10	2.037.544.368,74	2.058.695.857,74
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	4.796.836.301,82	4.796.836.301,82
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10	44.574.708,75	44.574.708,75
1640	EDIFICACIONES	10	900.991.200,00	900.991.200,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	10	3.388.636.579,00	3.388.636.579,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	10	19.183.194.740,00	19.183.194.740,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	623.388.669,08	623.388.669,08
1660	EQUIPOS DE LABORATORIO	10	34.670.827,73	34.670.827,73
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	119.150.022,28	119.150.022,28
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10	980.818.640,72	984.794.279,37
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	930.725.000,00	930.725.000,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	10.4	4.102.736.842,66	4.672.140.143,52
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	10	2.068.828,45	2.068.828,45
19	OTROS ACTIVOS	16	164.096.211	164.096.211
1985	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	16	146.096.210,92	146.096.210,92
1970	INTANGIBLES		18.000.000,00	18.000.000,00
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES			29.099.821.598	28.555.545.425
ACTIVOS TOTALES			38.118.232.933	36.847.081.934
PASIVOS			DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	495.452.232	19.918.250
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	20	495.452.232	19.918.249,63
24	CUENTAS POR PAGAR	21	2.830.095.767	1.963.836.588
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21	2.002.245.868,52	1.172.072.287,03
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21	122.818.153,00	231.445.172,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	21	74.514.246,99	69.547.695,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21	93.044.003,70	63.238.651,04
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21	348.246.403,56	246.380.990,76
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	21	14.237.680,00	303.112,93
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21	174.989.411,10	186.908.676,80
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.036.351.528	1.054.885.535
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	932.960.583,00	939.877.591,00
2514	BENEFICIOS POR EMPLEO PENSIONES	22	103.420.945,00	115.007.944,00
29	OTROS PASIVOS	24	2.082.807.971	2.482.533.665
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	24	1.546.010.340,55	1.903.560.435,16
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	536.797.630,31	578.973.229,38
PASIVOS CORRIENTES			6.444.737.498	5.521.234.035
23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	920.125.575	378.446.743
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20	920.125.575	378.446.742,89
27	PROVISIONES	23	1.719.165.996	1.795.658.483
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23	342.742.569,45	342.742.569,45
2790	PROVISIONES DIVERSAS	23	1.367.423.427,00	1.452.915.914,00
29	OTROS PASIVOS	24	1.958.268.317	1.958.268.317
2918	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	24	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13
PASIVOS NO CORRIENTES			4.588.359.888	4.132.373.543
PASIVOS TOTALES			11.033.097.386	9.653.607.578
PATRIMONIO			DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
32	PATRIMONIO DE LA EMPRESA	27		
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	27	21.325.180.237,41	21.325.180.237,41
3215	RESERVAS	27	1.872.626.422,08	1.872.626.422,08
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27	3.450.090.404,53	3.859.749.446,17
3230	UTILIDAD DEL EJERCICIO	27	437.038.482,48	135.918.250,63
PATRIMONIO TOTAL			27.084.935.547	27.193.474.356
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			38.118.232.933	36.847.081.934
 JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI REPRESENTANTE LEGAL C.C 1.094.272.567			 KAREN LIZETH NEIRA BURGOS CONTADOR PUBLICO 258296-T	
 ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR REVISOR FISCAL T.P. 226165-T				

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

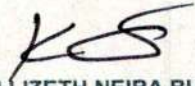
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos contables terminados a 31 de Diciembre 2023 y al 31 de Diciembre 2024
(Valores Expresados en pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
43 VENTA DE SERVICIOS	28	11.638.031.990,11	13.106.817.680,56
4321 SERVICIO DE ACUEDUCTO	28	5.799.019.467,15	6.556.507.788,02
4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	28	2.186.667.643,88	2.438.420.614,37
4323 SERVICIO DE ASEO	28	4.055.790.649,32	4.670.538.185,14
4395 DEVOLUCIONES - REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	28	403.445.770,24	558.648.906,97
6 COSTO DE VENTAS	30	5.320.521.681,90	5.470.594.862,00
6360 SERVICIOS PUBLICOS	30,2	5.320.521.681,90	5.470.594.862,00
UTILIDAD BRUTA		6.317.510.308,21	7.636.222.818,56
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29	3.934.696.119,19	5.979.447.596,72
5101 SUELDOS Y SALARIOS	29,1	1.273.228.412,00	1.131.936.116,00
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29,1	9.100.182,00	30.000,00
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29,1	285.973.100,00	261.765.800,00
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	29,1	8.509.000,00	-
5107 PRESTACIONES SOCIALES	29,1	595.575.594,00	1.223.421.627,50
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29,1	317.864.383,63	476.234.244,70
5111 GENERALES	29,1	893.706.027,84	2.637.874.139,92
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29,1	550.739.419,72	248.185.668,60
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		637.069.519,74	652.102.064,42
5360 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29,2	566.768.023,74	574.354.018,42
5373 PROVISIONES DIVERSAS	29,2	70.301.496,00	77.748.046,00
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29,2	-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		1.745.744.669,28	1.004.673.157,42
4802 INGRESOS FINANCIEROS	28	158.457.999,08	200.359.919,51
5804 FINANCIEROS	29,7	718.200.083,84	392.552.448,83
4808 INGRESOS DIVERSOS	28	724.463,64	622.814.883,76
58 OTROS GASTOS		749.688.565,68	1.299.377.261,23
5802 COMISIONES	29,7	54.036.493,43	119.839.990,08
5821 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	29,7	84.330.254,00	586.351.531,34
5890 GASTOS DIVERSOS	29,7	611.321.818,25	593.185.739,81
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DEL IMPUESTO		437.038.482,48	135.918.250,63
		-	-
		-	-
UTILIDAD NETA		437.038.482,48	135.918.250,63


JUAN SEBASTIAN SAUREZ JAUREGUI
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 1,094,272,567


ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR
 REVISOR FISCAL
 T.P. 226165-T


KAREN LIZETH NEIRA BURGOS
 CONTADOR PUBLICO
 258295-T



EMPOPAMPLONA S.A E.S.P
800094327-8

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	2024
43	VENTA DE SERVICIOS	
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	6,556,507,788.02
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2,438,420,614.37
4323	SERVICIO DE ASEO	4,670,538,185.14
4395	DEVOLUCIONES - REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-558,648,906.97
	TOTAL VENTA DE SERVICIOS	13,106,817,680.56
48	OTROS INGRESOS	
4802	FINANCIEROS	200,359,919.51
4808	INGRESOS DIVERSOS	622,814,883.76
	TOTAL OTROS INGRESOS	823,174,803.27
	TOTAL INGRESOS	13,929,992,483.83
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	
6360	SERVICIOS PUBLICOS	5,470,594,862.00
	TOTAL COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	5,470,594,862.00
75	SERVICIOS PUBLICOS	
	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	0.00
	TOTAL COSTOS	5,470,594,862.01
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,131,936,116.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30,000.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	261,765,800.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1,223,421,627.50
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	476,234,244.70
5111	GENERALES	2,637,874,139.92
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	248,185,668.60
	TOTAL DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	5,979,447,596.72
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	
5360	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	574,354,018.42
5373	PROVISIONES DIVERSAS	77,748,046.00
	TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	652,102,064.42
58	OTROS GASTOS	
5802	COMISIONES	119,839,990.08
5804	FINANCIEROS	392,552,448.83
5821	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	586,351,531.34
5890	GASTOS DIVERSOS	593,185,739.81



EMPOPAMPLONA S.A E.S.P
800094327-8

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	2024
	TOTAL OTROS GASTOS	1,691,929,710.06
	TOTAL GASTOS	8,323,479,371.20
	EXCEDENTE RESULTADO DEL EJERCICIO	135,918,250.62


KAREN LIZETH NEIRA BURGOS
CONTADOR


JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI
GERENTE


ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR
REVISOR FISCAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad del Ejercicio		135.918.250,63
Partidas que no afectan Efectivo		735.651.346,86
Depreciación	569.403.300,86	
Provisiones	77.748.046,00	
Deterioro de las cuentas por cobrar	88.500.000,00	
Efectivo Generado en Operación		871.569.597,49
Cambios en Partidas Operacionales:		619.542.340,27
(-) Disminución en Cuentas por Cobrar	446.472.861,10	
(-) Disminución en inventarios	203.779.658,77	
(-) Disminución en Cuentas por pagar	866.199.181,31	
(+) Aumento en obligaciones laborales	18.504.007,00	
(-) Disminución en impuestos por Pagar	145.605.332,53	
(+) Aumento otros pasivos	357.550.094,61	
(+) Aumento de otro activos	605.040.232,63	

Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación

921.708.636,90

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Compra Prop., Planta y Equipo	25.127.127,65
Adquisición de Otros Activos	-

Flujo de efectivo neto en Actividades de Inversión

25.127.127,65

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Incorporación de Capital	-
Inversiones Patrimoniales	-
Capitalización de Reservas	-
Disminución obligaciones financieras	1.017.212.814,43

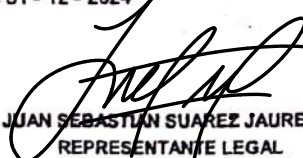
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación

(1.017.212.814,43)

Aumento en Efectivo	120.631.305,18
---------------------	----------------

Efectivo 31 - 12 - 2023	976.410.493,86
-------------------------	----------------

Efectivo 31 - 12 - 2024	855.779.188,68
-------------------------	----------------


JUAN SEBASTIÁN SUÁREZ JAUREGUI
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 1.094.3272.567


KAREN LIZETH NEIRA BURGOS
 CONTADOR PUBLICO
 258295-T


ANDRÉS FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR
 REVISOR FISCAL
 T.P. 226165-T

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

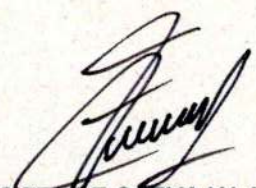
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)



CONCEPTO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
SALDO INICIAL PATRIMONIO	27.057.556.105,66	26.647.897.064,02
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	27.057.556.105,66	26.647.897.064,02
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	21.325.180.237,41	21.325.180.237,41
RESERVAS	1.872.626.422,08	1.872.626.422,08
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.859.749.446,17	3.450.090.404,53
INCREMENTOS	135.918.250,63	437.038.482,48
RESULTADOS DEL EJERCICIO	135.918.250,63	437.038.482,48
TOTAL VARIACIONES	135.918.250,63	437.038.482,48
SALDO FINAL PATRIMONIO VIGENCIA ANTERIOR	27.193.474.356,29	27.084.935.546,50


JUAN SEBASTIAN SAUREZ JAUREGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.094.272.567


ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 226165-T


KAREN LIZETH NEIRA BURGOS
CONTADOR PUBLICO
258295-T



EMPOPAMPLONA S.A E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Pamplona a 31 diciembre 2024



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. es una empresa Industrial y Comercial del Estado de Servicios Públicos Domiciliarios de Pamplona, constituida de acuerdo a las leyes colombianas mediante escritura pública No. 434 del 20 de diciembre de 1963, esta empresa surge de la necesidad manifestada en el paro cívico que se llevó a cabo en el año de 1962 para ese entonces siendo titular, la empresa ACUANORTE S.A. Por esta razón la comunidad exigió una segmentación del sistema de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Pamplona con altos estándares de calidad.

El objeto de la sociedad es el estudio, proyecto, construcción y explotación del acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pamplona. En desarrollo de este objeto social la entidad contará con el concurso técnico y administrativo del Instituto Nacional de Fomento Municipal, por lo tanto, las decisiones que se tomen en esta materia para su validez deberán contar con la aprobación de este Instituto.

En el año de 1977 y debido a las normas establecidas en el Decreto 2804 de 1975 que organizaba el INSFOPAL, por medio de la escritura pública 387 del mismo año, se transformó la sociedad, en Empresa Industrial y Comercial del estado del ámbito municipal y cambia su razón social por la de Empresa de Obras Sanitarias de Pamplona S.A.

En 1994, el 11 de julio se expide la ley 142, de los Servicios Públicos Domiciliarios y en ella se consagra darles a las empresas organización de compañías privadas. A través de la escritura pública N° 565 del 25 de agosto de 1995 se hizo el ajuste organizacional de la empresa a las normas de la ley precitada.

La empresa Empopamplona S.A E.S. P tiene por objeto la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. En la vida institucional de más de 50 años, de servicios a los pamploneses, la empresa trabaja día a día para elevar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, garantizándoles la prestación de los servicios públicos básicos con los más altos niveles que los medios nos prevén para dar de nuestros servicios calidad, eficiencia y eficacia.

La empresa Empopamplona S.A. E.S.P es una empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, organizada bajo la forma de Sociedad por Acciones de Carácter Mixto, atendiendo a la conformación de su capital, en los términos en que lo contempla la Ley 142 de 1994.

De acuerdo a lo establecido por la Ley 142 de 1994, como Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, Empopamplona S.A. E.S.P se registró por lo establecido en ella para las Sociedades de su tipo, igualmente le serán aplicables las normas que en materia de



Sociedades Anónimas que contempla el Código de Comercio.

Atendiendo a su carácter de Empresa de Servicios Públicos, en materia de contratación se regirá por el derecho privado, con las excepciones que sobre el particular fueron señaladas por la Ley 142 de 1994.

En materia presupuestal, por tratarse de una Sociedad de Economía Mixta, con participación estatal del 91.58% de su capital, le serán aplicables las normas contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decretos 111 y 115 de 1996) para las Empresas Industriales Comerciales del Estado y las que sobre el particular hayan sido expedidas por el concejo Municipal.

En materia de régimen laboral se aplicará el principio general contenido en el artículo 41 de la Ley 142 de 1994, según el cual los trabajadores de las Empresas de Servicios Públicos cuyo capital se encuentre representado en acciones, tendrán el carácter de trabajadores particulares y su relación laboral se regirá por lo previsto en el Código Sustantivo del Trabajo.

Objetivos Institucionales

Corresponde a la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona, Empopamplona S.A. E.S.P en virtud de las normas constitucionales, legales y estatutarias vigentes, las siguientes competencias:

- Estudiar, diseñar, construir, administrar, asesorar, operar y prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo urbano. En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el mismo, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada; adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- Asegurar la prestación de los servicios, proyectando, construyendo, ampliando, operando y mantenimiento los componentes de:
 - 1) Acueducto: Los sistemas de captación, las líneas de conducción, los sistemas de pretratamiento, la planta de tratamiento, los tanques de almacenamiento, los sistemas de bombeo y las redes de distribución.
 - 2) Alcantarillado: La red de alcantarillado y las estructuras de inspección para aguas servidas y aguas lluvias y la planta de tratamiento de aguas residuales.
 - 3) Aseo: Barrido de vías públicas, recolección y transporte de desechos y disposición final. Estas actividades las puede realizar directamente, o en asociación con otras entidades públicas, comunitarias, personas jurídicas privadas, o mediante la contratación con personas privadas o asociaciones comunitarias.



- Adelantar programas de saneamiento básico ambiental mediante la aplicación de sistemas óptimos de recolección, transporte, conducción y disposición final de los desechos sólidos y de las aguas residuales.
- Contribuir a la ejecución de programas de protección, recuperación y reforestación de las cuencas hidrográficas en especial de las que abastecen el sistema de acueducto del Municipio de Pamplona.
- Participar como socio en otras Empresas de Servicios Públicos, o en las que tengan como objeto principal la prestación de un servicio o la provisión de un bien indispensable para cumplir su objeto, si no hay ya una amplia oferta de éste bien o servicio en el mercado. Podrá también asociarse en desarrollo de su objeto con personas nacionales o extranjeras, o formar consorcios con ellas.
- Hacer inversiones en empresas de servicios públicos, independientemente de su objeto social.

Empopamplona S.A. E.S.P. se encuentra domiciliada en el municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander, País Colombia, su sede principal está ubicada en calle 5 N° 6-29 Centro.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros individuales con corte al 30 de DICIEMBRE de 2024 han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y demás doctrinas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación, organismo encargado de la regulación contable para las entidades públicas.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. La Empresa utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Por tal razón, la EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. durante esta vigencia 2024 realizó mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable. De igual forma, en la elaboración de estas Notas a los Estados Financieros con corte a 30 de DICIEMBRE de 2024



se dio cumplimiento a la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones teniendo en cuenta el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S. P se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2024 se continuó con la utilización de los del software TNS, sobre los cuales la empresa ha solicitado el desarrollo de procesos que mejoren los procesos del área de facturación, comercial, nomina, tesorería y contabilidad.

Se continuó con el aplicativo del módulo de activos fijos de TNS encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo, debido principalmente a la complejidad del cargue de la información y su integración con otros módulos.

Las nóminas se liquidaron sobre los el aplicativo de nómina del software TNS, los cuales generan en varias ocasiones diferencias en las liquidaciones correspondientes a la seguridad social, prestaciones sociales, en los parafiscales y en las incapacidades, teniendo que realizar ajustes manuales a la información contable.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el TNS módulo de tesorería y contabilidad respectivamente, como sistema de información.

Durante la vigencia 2024, se efectuaron las respectivas conciliaciones periódicas entre las Secciones de Adquisiciones y almacén y Contabilidad las cuales siguen arrojando unas diferencias considerables, situación que se presenta desde el 2017.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S. P elaboro los estados financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016 modificada por las Resoluciones 043 y 097 de 2017.

Los estados financieros individuales con corte al 30 de DICIEMBRE de 2024 han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, de conformidad con la



resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y demás doctrinas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación, organismo encargado de la regulación contable para las entidades públicas.

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- a) Estado de Integral de Resultados.
- b) Estado de Situación Financiera.
- c) Las notas a los estados financieros.

Estos estados financieros son presentados de forma comparativa con el periodo anterior.

Los estados financieros de propósito general de Empopamplona S.A.E.S.P., comprenden un periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Las áreas que participan en las operaciones donde nacen los hechos económicos, deben garantizar un adecuado flujo de información al área de contabilidad que le permita registrar oportuna y adecuadamente la información financiera de Empopamplona S.A.E.S.P., con la siguiente periodicidad:

1.1.1. Diario

Corresponde a los hechos económicos, que nacen en las distintas áreas, que se registran de manera manual o directamente en los módulos del sistema de información de Empopamplona S.A.E.S.P., con disponibilidad inmediata para que contabilidad pueda realizar, revisiones, respecto a la identificación o reclasificación de los mismos, las dependencias encargadas de este proceso son tesorería, facturación y almacén.

1.1.2. Mensual

Se presentan en procesos manuales o cargas masivas que deben registrarse en el software de Empopamplona S.A.E.S.P., las entidades que se encargan de esta actividad son almacén, talento humano, tesorería, facturación y comercial, así mismo las áreas referidas anteriormente reportaran la información correspondiente a contabilidad para la elaboración de los informes financieros y contables mensuales.

1.1.3. Trimestral

La información contable trimestral corresponde al informe de los pasivos y activos contingentes lo cual corresponde al área de jurídica.



1.1.4. Anual

Con periodicidad anual Contabilidad requiere información de todas las áreas como Tesorería, facturación, almacén, talento humano, facturación y entidades receptoras de inversiones.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

En los Estados Financieros presentados contienen de forma consolidada la información de una sola unidad económica (En aplicación de la resolución 414 de 2014 de la CGN):

Los Estados Financieros de la Unidad Central donde se recibe, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Empopamplona S.A.E.S.P.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
1	0	1

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1 Bases de medición

Los estados financieros individuales con corte al 30 de DICIEMBRE de 2024 han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, y demás doctrinas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación, organismo encargado de la regulación contable para las entidades públicas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas e instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición



EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P establece el costo como el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, elaboración, formación y colocación, en que se incurren al momento de la utilización o venta de un activo. Adicionalmente hará parte del costo histórico las adiciones adecuaciones, reparaciones y mejoras a que tengan lugar los bienes, establece el valor razonable como el importe por el cual puede ser vendido un activo, o pagado un pasivo, a la fecha de medición entre el comprador y vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción ordenada en contexto de independencia bilateral.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P determina el valor neto de realización como el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, el costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la correspondiente valoración se debe utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

Estado de situación financiera

Los activos y pasivos se presentan bajo la clasificación de corriente y no corriente.

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. clasifica un activo como corriente cuando:

Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones. Este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalente al efectivo.

- (a) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (b) Espera realizar el activo dentro de los doce meses (12) siguientes después del período sobre el que se informa.
- (c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones para clasificarse como corrientes se presentan como no corrientes.

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. clasifica un Pasivo como corriente cuando:

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- (a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses (12) siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.



- (d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses (12) siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos que no cumplan con las condiciones para clasificarse como corrientes se presentan como no corrientes.

Estado integral de resultados:

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Ha establecido como política presentar los estados de resultados de forma integral, clasificando los costos y gastos por función.

“El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la **EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P.** con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.”

Estado de flujo de efectivo:

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Ha establecido como política presentar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto.

El Estado de Flujo de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la **EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P.** en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y finalización, durante el periodo contable y se realizara a través del método indirecto.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Entidad. Toda la información es presentada en pesos sin aproximaciones ni redondeos.

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para compra de activos de propiedad, planta y equipo o para los fondos recibidos del exterior se registran las transacciones con la tasa de cambio del momento de adquisición o monetización



2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.

La empresa EMPOPAMPLONA S.A realizó el proceso de cierre contable correspondiente a las vigencias 30 de DICIEMBRE de 2024 y posterior a este proceso se no recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.

Otros aspectos Declaración de responsabilidad

La Administración de EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público aceptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la administración para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Conciliación de la información

Con el fin de acreditar la fiabilidad de la información financiera antes de realizar mensualmente el proceso de cierre contable, se llevará a cabo el proceso de conciliación de la información suministrada por las diferentes áreas que le proveen a contabilidad, para lograr la integralidad y consolidación del proceso. La conciliación de la información tiene como fin prevenir sobre las inconsistencias que se presenten, para analizar, verificar y realizar los ajustes necesarios, de acuerdo con las normas contables vigentes; estas se realizan por las áreas de tesorería, talento humano, facturación, almacén y comercial.

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de una revelación, una transacción, hecho u operación, es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Principio de Devengo

Empopamplona S.A.E.S.P. Presenta sus estados financieros aplicando el principio de devengo, excepto por el estado de Flujos de Efectivo que se prepara en base a caja o de realización.



Estructura y presentación de los estados financieros

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. ha establecido las siguientes políticas en cuanto a la presentación de los estados financieros:

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto de la continuidad de las operaciones de la sociedad, empresa en marcha. La sociedad es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, por lo cual se espera que continúe funcionando.

2.5 Hechos ocurridos después del periodo contable.

La empresa EMPOPAMPLONA S.A realizó el proceso de cierre contable correspondiente a las vigencias 30 de DICIEMBRE 2024 y posterior a este proceso se no recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.

Otros aspectos Declaración de responsabilidad

La Administración de EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público aceptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la administración para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Conciliación de la información

Con el fin de acreditar la fiabilidad de la información financiera antes de realizar mensualmente el proceso de cierre contable, se llevará a cabo el proceso de conciliación de la información suministrada por las diferentes áreas que le proveen a contabilidad, para lograr la integralidad y consolidación del proceso. La conciliación de la información tiene como fin prevenir sobre las inconsistencias que se presenten, para analizar, verificar y realizar los ajustes necesarios, de acuerdo con las normas contables vigentes; estas se realizan por las áreas de tesorería, talento humano, facturación, almacén y comercial.

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o



materialidad. Para efectos de una revelación, una transacción, hecho u operación, es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Principio de Devengo

Empopamplona S.A.E.S.P. Presenta sus estados financieros aplicando el principio de devengo, excepto por el estado de Flujos de Efectivo que se prepara en base a caja o de realización.

Estructura y presentación de los estados financieros

EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. ha establecido las siguientes políticas en cuanto a la presentación de los estados financieros:

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto de la continuidad de las operaciones de la sociedad, empresa en marcha. La sociedad es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, por lo cual se espera que continúe funcionando.

2.5.1. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

La empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S. P, no recibió beneficios para la nómina COVID 19, ni ayuda gubernamentales y subvenciones del gobierno, ni beneficios en obligaciones financieras, siguió prestando sus servicios de manera normal a sus usuarios.

La empresa desde la declaración de la emergencia del COVID 19 por el gobierno nacional no ha iniciado la suspensión en el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo a predios con deuda de dos meses en adelante que corresponden a los sectores residenciales, labores que no se realizan desde SEPTIEMBRE de 2020, la cual fue ampliada hasta febrero de 2021, además, levantada la emergencia sanitaria, la empresa debe dar un mes más de prórroga a dichos suscriptores en mora para el pago de lo adeudado por servicios públicos domiciliarios, antes de efectuar labores de suspensión.

Lo anterior en marcado en la aplicación de la resolución CRA 918 DE 2020 “por la cual se modifica, establecen medidas regulatorias transitorias en el sector del agua potable y saneamiento básico, derivadas de la emergencia declarada por el gobierno nacional a causa del COVID 19”.

Lo anterior genero un aumento en la cartera y una disminución en el recaudo de las facturas



de los servicios públicos domiciliarios de los predios del sector de consumo residencial y comercial.

Las facturas de servicios públicos correspondientes a los meses de mayo y DICIEMBRE de 2020 fueron financiadas bajo las directrices dadas por el gobierno nacional para los predios residenciales de estrato 1 al 4.

El bajo recaudo ha impedido a la empresa optar por alivios financieros a los predios del sector comercial e industrial.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A E.S.P. requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.



Provisión para procesos legales y administrativos.

La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S. P realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

	Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. Presentar ante los entes de control externos e internos, estados financieros con deficiencias en la información.	• Conciliación de la información contable con las diferentes dependencias que reportan información. • Establecimiento de fechas para reportar información a la sección de contabilidad. • Verificación de los movimientos contablestrimestralmente
--	--	--



Riesgo 2. Falta de identificación en los Ingresos. Los terceros responsables de las consignaciones realizadas a la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. no reportan oportunamente el concepto de y destino de los dineros consignados ocasionando partidas conciliatorias y recaudos realizados en plataformas virtuales.	• Clasificación de concepto de ingresos a través de códigos que permiten la identificación contable del concepto de ingreso, controles establecidos en coordinación con la entidad bancaria recaudadora. • Circulares y requerimientos a las dependencias que originan el ingreso para el registro y reconocimiento oportuno del ingreso.
Riesgo 3. Falta de liquides por regulaciones externas.	• Regulaciones externas que limitan la forma de facturación de la empresa difiriendo ingresos sin intereses implícitos a favor de la empresa.



CORRUPCIÓN	Riesgo 4. Deterioro de cartera. Falta de procedimientos claros y estandarizados para el cobro de cartera y la medición de su rotación para toma de decisiones financieras.	Actualización periódica de la cartera y su clasificación por edades para castigar y revelar los efectos en los estados financieros de la empresa.
	Riesgo 5. Declaración y presentación errónea de las retenciones en la fuente por los diferentes conceptos de impuestos e información exógena. Error en las cifras de la declaración de retenciones en la fuente por los diferentes conceptos de impuestos, por inconsistencias entre los registros contables, las cifras declaradas y la consolidación de cifras para la presentación de la información exógena.	- Actualización y revisión de la normatividad vigente. *Revisión y cruce de las declaraciones contra la información exógena. - Revisión de la información suministrada por el sistema de información contable. - Verificación de las fechas de vencimiento para declarar de acuerdo con los calendarios.
	Riesgo 6. Incumplimiento en la normatividad. No cumplimiento de actividades y funciones debido a cambio de normatividad o procedimientos por parte de CRA, Superservicios y CGN.	- Revisión constante de la normatividad vigente. - Socialización y capacitación sobre la normatividad. - Verificación de la actualización de las normas en los sistemas de información que se utilizan.
	Riesgo 2. Desviar fondos o cualquier patrimonio de la Empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Desviar o manipular fondos y/o patrimonio de la Empresa en beneficio propio o de terceros	- Vigilar el flujo de fondos desde el proceso interno hasta los destinatarios. - Realizar auditorías periódicas para revisar el estado del patrimonio de la empresa.
	Riesgo 4. Alteración a los estados financieros. Modificar o alterar a conveniencia los resultados de los estados financieros.	- Vigilar el procedimiento de registro contable, el cuadro general y entre las secciones. - Realizar auditorías periódicas para revisar el estado del patrimonio de la empresa



NOTA 4. RESUMEN POLITICAS CONTABLES

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

Políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P elabora y presenta los estados financieros con propósito de informar en general sobre la información contable y financiera a aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de requerir informes según sus necesidades específicas de información.

Para elaborar dichos estados financieros EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P lo realizará conforme a los criterios establecidos en esta política

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P presentaran de manera estructurada su situación financiera, rendimiento financiero y sus flujos de efectivo. Con el objetivo es proporcionar toda la información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones. Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P también expondrán los resultados de la gestión realizada por los administradores a cargo con los recursos que se les han confiado.

Con el objetivo de cumplir con los criterios establecido EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P emitirá los estados financieros con los siguientes elementos

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos y gastos
- Ganancias y pérdidas
- Aportes de capital
- Distribuciones de excedentes
- Flujos de efectivo

Adicionalmente incluirán las notas las cuales revelan la información necesaria para que los usuarios puedan hacer uso de la información financiera.



NOTA 4. RESUMEN POLITICAS CONTABLES

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

Políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P elabora y presenta los estados financieros con propósito de informar en general sobre la información contable y financiera a aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de requerir informes según sus necesidades específicas de información.

Para elaborar dichos estados financieros EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P lo realizaría conforme a los criterios establecidos en esta política

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P presentaran de manera estructurada su situación financiera, rendimiento financiero y sus flujos de efectivo. Con el objetivo es proporcionar toda la información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones. Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P también expondrán los resultados de la gestión realizada por los administradores a cargo con los recursos que se les han confiado.

Con el objetivo de cumplir con los criterios establecido EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P emitirá los estados financieros con los siguientes elementos.

Adicionalmente incluirán las notas las cuales revelan la información necesaria para que los usuarios puedan hacer uso de la información financiera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.5. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona S.A E.S.P. requiere que se utilicen juicios que permiten determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables.

3.6. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos



en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Provisión para procesos legales y administrativos.

La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.7. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S. P realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.



3.8. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. Presentar ante los entes de control externos e internos, estados financieros con deficiencias en la información.	• Conciliación de la información contable con las diferentes dependencias que reportan información. • Establecimiento de fechas para reportar información a la sección de contabilidad. • Verificación de los movimientos contables trimestralmente
Riesgo 2. Falta de identificación en los Ingresos. Los terceros responsables de las consignaciones realizadas a la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, no reportan oportunamente el concepto de y destino de los dineros consignados ocasionando partidas conciliatorias y recaudos realizados en plataformas virtuales.	• Clasificación de concepto de ingresos a través de códigos que permiten la identificación contable del concepto de ingreso, controles establecidos en coordinación con la entidad bancaria recaudadora. • Circulares y requerimientos a las dependencias que originan el ingreso para el registro y reconocimiento oportuno del ingreso.
Riesgo 3. Falta de liquides por regulaciones externas.	• Regulaciones externas que limitan la forma de facturación de la empresa difiriendo ingresos sin intereses implícitos a favor de la empresa.
Riesgo 4. Deterioro de cartera. Falta de procedimientos claros y estandarizados para el cobro de cartera y la medición de su rotación para toma de decisiones financieras.	• Actualización periódica de la cartera y su clasificación por edades para castigar y revelar los efectos en los estados financieros de la empresa.
Riesgo 5. Declaración y presentación errónea de las retenciones en la fuente por los diferentes conceptos de impuestos e información exógena. Error en las cifras de la declaración de retenciones en la fuente por los diferentes conceptos de impuestos, por inconsistencias entre los registros contables, las	• Actualización y revisión de la normatividad vigente. *Revisión y cruce de las declaraciones contra la información exógena. • Revisión de la información suministrada por el sistema de



	cifras declaradas y la consolidación de cifras para la presentación de la información exógena.	- información contable. - Verificación de las fechas de vencimiento para declarar de acuerdo con los calendarios.
	Riesgo 6. Incumplimiento en la normatividad. No cumplimiento de actividades y funciones debido a cambio de normatividad o procedimientos por parte de CRA, Superservicios y CGN.	- Revisión constante de la normatividad vigente. - Socialización y capacitación sobre la normatividad. - Verificación de la actualización de las normas en los sistemas de información que se utilizan.
CORRUPCIÓN	Riesgo 2. Desviar fondos o cualquier patrimonio de la Empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Desviar o manipular fondos y/o patrimonio de la Empresa en beneficio propio o de terceros	- Vigilar el flujo de fondos desde el proceso interno hasta los destinatarios. - Realizar auditorías periódicas para revisar el estado del patrimonio de la empresa.
	Riesgo 4. Alteración a los estados financieros. Modificar o alterar a conveniencia los resultados de los estados financieros.	- Vigilar el procedimiento de registro contable, el cuadro general y entre las secciones. - Realizar auditorías periódicas para revisar el estado del patrimonio de la empresa

NOTA 4. RESUMEN POLITICAS CONTABLES

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

Políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P elabora y presenta los estados financieros con propósito de informar en general sobre la información contable y financiera a aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de requerir informes según sus necesidades específicas de información.

Para elaborar dichos estados financieros EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P lo realizará conforme a los criterios establecidos en esta política

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P presentaran de manera estructurada su situación financiera, rendimiento financiero y sus flujos de efectivo. Con el



objetivo es proporcionar toda la información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones. Los estados financieros de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P también expondrán los resultados de la gestión realizada por los administradores a cargo con los recursos que se les han confiado.

Con el objetivo de cumplir con los criterios establecido EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P emitirá los estados financieros con los siguientes elementos

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos y gastos
- Ganancias y pérdidas
- Aportes de capital
- Distribuciones de excedentes
- Flujos de efectivo

Adicionalmente incluirán las notas las cuales revelan la información necesaria para que los usuarios puedan hacer uso de la información financiera.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P mostrará sus activos corrientes y no corrientes, al igual que sus pasivos corrientes y no corrientes, de manera separada como grupos de partidas contables en su estado de situación financiera.

Activos corrientes y no corrientes

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P clasificará lo activos como activo corrientes cuando:

- a) Espere ejecutar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre limitado y no se pueda hacer uso del mismo en un plazo de 12 meses siguientes la fecha de los estados financieros

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P todos los demás activos que no cumplan con este criterio serán clasificados como no corrientes. Por otra parte, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P siempre clasificará los activos por impuestos diferidos como activos no corrientes.

Pasivos corrientes y no corrientes



EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espere liquidar el pasivo en su ciclo de operación.
- b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Adicionalmente, siempre clasificará los pasivos por impuestos diferidos como pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Objetivo

Establecer el tratamiento contable del efectivo y equivalente dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones

Medición inicial

La entidad llevará sus registros contables en moneda en pesos colombianos

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en pesos colombianos, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al costo en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas

Medición posterior

EMPOPAMPLONA S.A.E.S. revelará en los estados financieros o en sus notas: Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta (efectivo restringido o con destinación específica).

Cuentas por cobrar



Objetivo

Establecer el tratamiento y la clasificación de las cuentas por cobrar que posee la empresa conforme a los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

EMPOPAMPLONA S.A.E.S reconocerá como cuentas por cobrar, todos los derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo efectivo, equivalentes al efectivo.

Clasificación

EMPOPAMPLONA S.A.E.S clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo regular o estándar de crédito el cual se establece así

a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo: Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos inferiores o iguales a 30 días para las cuentas por cobrar correspondientes a servicios públicos y de 120 a 180 días para la instalación de contadores, por ende, la política de crédito se emplea en los clientes conforme las condiciones generales del negocio y del sector.

b) Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado: corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a las condiciones normales establecidos para las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

Medición inicial

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P valorará las cuentas por cobrar en su medición inicial de acuerdo a su clasificación:

Cuentas por cobrar clasificadas al costo:

Se medirán por el valor de la operación económica.

Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado

Se medirán de la siguiente manera:

a) Cuando se hayan acordado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago

b) Cuando no se hayan acordado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se calculará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones económicas similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector

Medición posterior



En su medición posterior EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P valorará las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación:

Inventarios

Objetivo

Definir el tratamiento contable de los inventarios que posee EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes y/o la prestación de los diferentes servicios.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición. Los inventarios de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados directamente con la prestación del mismo.

Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá:

- El valor de la compra.
- Los aranceles.
- Otros impuestos no recuperables
- El transporte.
- Otras erogaciones que sean indispensables para colocar los inventarios en disposición para su uso o comercialización.

Los descuentos las rebajas y otras partidas similares que no tengan condiciones futuras se disminuirán al costo del inventario en el momento de adquisición.

Los descuentos financieros o condicionados afectarán:

- El valor del inventario, si el inventario que los originó se encuentra en existencia.
- El costo de ventas, si el inventario que los originó se vendió o consumió en la prestación del servicio.
- El ingreso, si el inventario que los originó se vendió o consumió en la prestación del servicio en un periodo anterior.



Cuando la empresa obtenga inventarios con un periodo de prórroga para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo establecido en la política de Costos de Financiación, cumplan con las condiciones determinadas para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Costos de prestación de servicios

Los costos de prestación de un servicio se calcularán según las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que directamente asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no serán tenidos en cuenta en el costo del servicio, estos se contabilizarán como gastos en el periodo que se haya incurrido.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Sistema de inventario y formulas del cálculo del costo

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P llevará sus inventarios utilizando el sistema de inventario permanente.

La entidad utilizará las fórmulas de cálculo del costo de inventario como se detallan a continuación:

Tipo de Inventario	Forma cálculo del costo
Elementos y accesorios de acueducto	PEPS
Elementos y accesorios de alcantarillado	PEPS
Elementos y accesorios de aseo	PEPS

Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean equivalentes o similares, se utilizará el mismo método de evaluación. Así mismo no será utilizado el método UEPS (ultimas en entrar, primeras en salir)

Medición posterior



La entidad debe medir sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización de los inventarios este último dependerá del uso de los inventarios si los inventarios son para la venta; el valor neto de realización es el precio de venta menos los gastos estimados de venta. Por el contrario, si el inventario es utilizado para la prestación del servicio el valor neto de realización será el costo de reposición.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P considera todos sus inventarios tanto elementos y accesorios de acueducto, alcantarillado y aseo para la prestación de sus servicios públicos dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

De acuerdo con lo anterior, con posterioridad al reconocimiento inicial, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P medirá cada 12 meses sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

La entidad revisará sus existencias a la fecha de medición posterior y para cada elemento investigará el costo de adquisición y realizará una comparación entre los dos en caso que el costo de adquisición sea menor este valor será reconocido como deterioro afectando el patrimonio para efectos del balance de apertura y cuentas de resultado luego del balance de apertura.

Cuando el deterioro deje de estar presente, regresará el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta será reconocido como un ingreso por recuperaciones.

Propiedades, planta y equipo

Objetivo

Definir el tratamiento contable de los elementos de propiedades, planta y equipo que posee la entidad dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 3 SMLV.

Medición inicial



Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables.
- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del emplazamiento físico.
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados

Después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se realizaban la respectiva prueba del equipo.)

Los honorarios, así como todos los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento, la propiedad planta y equipo se medirá restado al costo la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza cuando esté disponible para ser



utilizado en la ubicación y en condiciones óptimas para operar de la forma ideada por la administración. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

La empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Cuando se adquieran vehículos recolectores de basura la entidad dividirá el contenedor del chasis o vehículo, se estipularán valores separados y vidas útiles diferentes acordes a estos, Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que son iguales con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se calculará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La entidad establece valor residual solo para el elemento relacionado a continuación:

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría involucrar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará basados en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desglose físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: El número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las



fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100 años
PLANTAS DE TRATAMIENTO	60-70 años
REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS	50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10-60 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	25 años
MUEBLES Y ENSERES	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 años
COMPACTADORES	20 años
MOTOCICLETA	3-5 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5 años

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil llevará a cabo mediante el método de línea recta. El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o este retirado del uso activo, tampoco cesará cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados y ajustados contablemente, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.



Activos intangibles

Objetivo

Definir el tratamiento contable de los activos intangibles que posee la entidad dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo. Reconocimiento

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes reconocibles de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Deben cumplir cada uno de los siguientes criterios para ser reconocidos como un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo o mediante su aplicación, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite optimizar agilizar y disminuir costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Fase de investigación

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Fase de desarrollo

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la empresa puede demostrar lo siguiente:



- Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completarlo.
- La capacidad para medir de forma fiable el desembolso atribuible a la fase de desarrollo.
- La forma en la que el activo va generar beneficios económicos futuros. Para esto último, la empresa demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a la empresa en caso de que vaya a utilizarse internamente.

Activos intangibles que no pueden ser reconocidos

No será reconocido como activos intangibles:

- Marcas generadas internamente.
- Cabeceras de periódicos o revistas
- Sellos o denominaciones editoriales.
- Lista de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente
- Los gastos generados por actividades de capacitación.
- La promoción publicidad
- gastos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la empresa.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. establecerá cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el activo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según sea el caso.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se adquiera el intangible.

Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por: El precio de adquisición, Los aranceles, Impuestos no recuperables, Cualquier otro costo previsto directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la política de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo



señalado en la política.

Cuando la empresa adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa lo medirá de acuerdo con la política de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Los activos intangibles conseguidos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se desea darle.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté en óptimas condiciones y disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación condición y bajo los paramentos necesarios para que pueda utilizar en la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere



recibir los beneficios económicos relacionados a este. Se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación acorde de la vida útil de un activo intangible, se concluirá que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles

CONCEPTO VIDA ÚTIL	
Software	3 años
Seguros	1 años

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización de línea recta, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.



Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Cuentas por pagar

Objetivo

Establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar que tiene la entidad basada en lo estipulado en el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar todas las obligaciones que adquiera la empresa con terceros, producto de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o variable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. La entidad considera como plazo normal aquellas cuentas por pagar a las cuales se les concede un plazo de pago entre 30 – 90 días.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector. Es decir que superen los 90 días de crédito.

6.1.4. Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:



- a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente neto calculado con la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

6.1.5. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización que arroja con los siguientes resultados:

Los gastos por intereses de cada periodo, la disminución de la cuenta por pagar y la salida de efectivo y equivalentes de efectivo.

6.1.6. Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

6.1.7. Revelaciones

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

- Origen: Deuda interna o deuda externa.
- Plazo pactado: Cortó plazo y largo plazo.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

- En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasade interés establecida para el cálculo del componente de

Financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.



Si la empresa quebranta los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a) Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b) El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- c) La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

6.2. Prestamos por pagar

6.2.1. Objetivo

Determinar el tratamiento contable de los préstamos por pagar que tiene la entidad cumplimiento con los requerimientos señalados por el nuevo marco normativo.

6.2.2. Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y disposición, recursos de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o variable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

6.2.3. Clasificación

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

6.2.4. Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente neto calculado mediante la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la política de Subvenciones. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.



6.2.5. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, se calcula teniendo como herramienta fundamental una tabla de amortización que arroja con los siguientes resultados:

- Gastos por intereses de cada periodo
- Abono a capital y la disminución de la cuenta por pagar
- La salida de efectivo y equivalentes de efectivo.

6.2.6. Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se terminen las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

6.2.7. Revelaciones

La deuda adquirida a través de préstamos por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

- Origen: Deuda interna o deuda externa.
- Plazo pactado: Cortó plazo y largo plazo.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

- a) En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a) Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b) El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- c) La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.



6.3. Beneficios a los empleados

6.3.1. Objetivo

Establecer el tratamiento contable de los beneficios a los empleados que posee la entidad dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad ofrece a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) Beneficios posempleo

Beneficios a empleados corto plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya



cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- b. La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- c. La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios a empleados largo plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan



ganado.

d) Cesantías retroactivas.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones



La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- b) La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:



- a) Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual.
- b) La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.
- c) La Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Beneficios pos empleo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios pos empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Entre los beneficios pos empleo se incluirán:

- a) Las pensiones a cargo de la entidad.
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si la empresa, en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Medición

Los beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso



de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios pos empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable
. Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios pos empleo:

- a) Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- b) El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo.
- c) La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- d) La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f) Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- g) Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada.
- h) La Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

Provisiones

Objetivo

Establecer el tratamiento contable de las provisiones que posee la entidad conforme a los requerimientos señalados en el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a



condiciones de incertidumbre y fluctuación en relación con su cuantía y/o vencimiento. La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Provisión por contratos de onerosos

Se reconocerán provisiones cuando la entidad esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Provisión por reestructuración económica

La entidad reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones determinadas en esta política, basado en los siguientes elementos:

- a) La entidad tiene un plan formal para proceder a la reestructuración.
- b) Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

Se entiende que una reestructuración es un programa planeado y controlado por la administración de la empresa, el cual conlleva a una variación significativa, ya sea en el alcance o en la forma como la empresa lleva a cabo su actividad. Este tipo de programas puede abarcar uno o varios de los siguientes sucesos:



- Terminación o disposición de una actividad o servicio.
- Cierre de una sucursal, terminación de las actividades de la entidad en una localidad región específica, o la reubicación de las actividades de una región a otra.
- Cambios en la estructura administrativa.

Provisión por desmantelamiento

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la empresa. Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la empresa evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Provisión por litigios

Cuando la entidad presente litigios o demandas en contra deberá reconocer una provisión cuando éstas tengan una probabilidad de pérdida mayor o igual al 50%, para su reconocimiento se guiará por el siguiente procedimiento:

1. Identificación de las demandas en contra de la compañía.
2. Solicitar al asesor jurídico el valor de la demanda, el tiempo en el que se espera tener un fallo, y la probabilidad de pérdida de la misma.
3. En el caso en el que el tiempo del fallo supere un periodo contable, se deberá descontar el valor de la demanda a la fecha del análisis utilizando el costo de capital de la compañía como su tasa de interés.
4. El valor a reconocer por la provisión será: por las demandas que superen los 12 meses será el valor presente y para las demandas corrientes será su valor nominal. El registro se realizará contra el resultado del ejercicio.

Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor



probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, la empresa incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que, de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en la empresa.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la política de Propiedades, Planta y Equipo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) Los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo.
 - b) El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.
- Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la entidad revelará la siguiente información:

- a) La naturaleza del hecho que la origina.
- b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- c) Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.



e) Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Pasivos contingentes

Objetivo

Establecer el tratamiento contable de los pasivos contingentes que posee la entidad dando cumplimiento con las exigencias señaladas por el nuevo marco normativo.

Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Revelaciones

La entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Ingresos de actividades ordinarias

Objetivo

Definir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que posee EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P conforme a lo establecido por el nuevo marco normativo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los socios de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes y por la prestación de los servicios



de acueducto aseo y alcantarillado o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la entidad ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e) Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Objetivo

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias teniendo en cuenta el consumo de agua y el vertimiento de líquidos alcantarillado y aseo según medición realizada por la entidad a cada suscriptor.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad. Este resultado puede ser estimado cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Que obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- Se incluirá solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir.
- Y se excluirá todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.

Reconocimiento



La empresa EMPOPAMPLONA S.A. E. S.P. revelará sobre los ingresos de actividades ordinarias:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada discriminando los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: La venta de bienes, La prestación de servicios detallados por cada uno, Intereses, Regalías, Dividendos, Comisiones, Subvenciones del gobierno, Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.
- El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes y servicios.

Impuesto a las ganancias

Definir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias que posee la entidad dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo.

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos nacionales que graven las utilidades de EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias



temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La entidad reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por:

- a) El reconocimiento inicial de una plusvalía,
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

La entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.



NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

Equivalentes al efectivo (No Aplica)
Saldos En moneda Extranjera (No Aplica)
Inversiones e instrumentos derivados (No aplica)
Inversiones de administración de liquidez (No Aplica)
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (No Aplica)
Instrumentos derivados y coberturas (No Aplica)
Préstamos por cobrar (no aplica)
Préstamos concedidos (No aplica)
Préstamos gubernamentales otorgados (No Aplica)
Derechos de recompra de préstamos por cobrar (No Aplica)
Préstamos por cobrar de difícil recaudo (No Aplica)
Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (No Aplica)
Bienes de uso público e históricos y culturales no aplica)
Bienes de uso público (BUP) No Aplica)
Bienes históricos y culturales (BHC) (No Aplica)
Recursos naturales no renovables (no aplica)
Activos biológicos. (no aplica)
Arrendamientos (no aplica)
Costos de financiación (no aplica)
Emisión y colocación de títulos de deuda (no aplica)
activos y pasivos contingentes (no aplica)
deterioro - activos financieros y no financieros (no aplica)
transferencias y subvenciones (no aplica)
gasto público social (no aplica)
de actividades y/o servicios especializados (no aplica)
operaciones interinstitucionales (no aplica)
otros gastos (no aplica)
costos de venta de bienes (no aplica)
costos de transformación (no aplica)
costos de transformación y detalle (no aplica)
Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores (No Aplica)



NOTA 5. EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición:

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro disponibles para el uso de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

La composición del efectivo al final del período es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	976.410.493,86	855.779.188,68	120.631.305,2
1105	Caja	62.669,58	2.776.263,66	-2.713.594,1
1106	Cuenta única nacional			0,0
1107	Reservas internacionales			0,0
1110	Depósitos en instituciones financieras	976.347.824,28	853.002.925,02	123.344.899,3
1120	Fondos en tránsito			0,0
1132	Efectivo de uso restringido			0,0
1133	Equivalentes al efectivo			0,0
1140	Cuenta única sistema general de regalías			0,0

A cierre del ejercicio contable del tercer trimestre los saldos que reflejan los libros corresponden a los saldos según extractos y dinero disponible en efectivo.

- Incremento en los retiros de efectivo para cubrir gastos operativos y/o inversiones de corto plazo.
- Aumento en las demandas de efectivo para el pago de obligaciones comerciales y operativas
-

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES			
1110	FINANCIERAS	976.347.824,28	853.002.925,02	123.344.899,26
111005	Cuenta corriente	15.960.301,71	12.094.080,37	3.866.221
111006	Cuenta de ahorro	960.387.522,57	840.908.844,65	119.478.678



A continuación, se relacionan los saldos y movimientos de la totalidad de cuentas bancarias consolidadas y detalladas, administradas por el área de Tesorería de la empresa Empopamplona S.A.E.S.P.

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VARIACION
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.960.302	12.093.590	3.866.711
111005	CUENTA CORRIENTE	15.960.301,71	12.094.080,37	3.866.221,3
11100501	Banco de Bogotá Cta Cte 462040957	12.081.908,92	854.150,57	11.227.758
11100502	Banco de Bogotá Cta Cte 462048513 Planta de Tratamiento	34.188,65	34.188,65	0
11100506	Banco de Bogotá Cta Cte 462049602 Plan Maestro Alcantarillado	219.356,42	829,00	218.527
11100510	Banco de Bogotá Cta Cte 462287541 Plan Maestro Ultima Etapa	1.912,25	219.356,42	-217.444
11100517	Bancoomeva Cuenta Corriente No. 4900002778	-	1.912,25	1.912
11100518	BANCOOMEVA CONV.REPARCHEO-330100837306	70,00	129,00	-59
11100521	Banco Popular Cta Cte 720030030	7.387,00	70,00	7.317
11100522	Banco Popular Convenio Corponor Cta Cte 11072002122-9	1.780.791,08	1.923.268,80	-142.478
11100531	Banco Agrario Cta Cte 513000025437	271.939,00	1.780.791,08	-1.508.852
11100533	Banco Agrario Embargo y retencion cajas Empo 545182041001-jose francisco jaimes prieto	-	271.939,00	-271.939
11100551	Bancolombia Cta Cte 47641851848	1.519.177,52	40.098,00	1.479.080
11100554	Banco de Colombia convenio 361 CARRERA 11 Y 12A BARRIO SAGRADA FAMILIA CTA 476-000102-30	907,61	6.011.433,73	-6.010.526
11100555	Banco de Colombia convenio 360 3AN ENTRE CARERRAS 11 Y 12 BARRIO CRISTO REY-CTA 476-000102-22	907,61	907,61	0
11100562	Banco Colombia - cta cte 47677288095 - Convenio 171 Av.Celestino	-	907,61	-908
11100568	Banco BBVA cta cte 324000100007160 Convenio de Reparcho	41.755,65	953.608,65	-911.853
11100563	banco bogota 462239237	-	490,00	
111006	CUENTA DE AHORRO	960.387.522,57	840.908.844,65	-119.478.677,92
11100601	Banco de Bogotá Cta Ah 462204694	296.274,00	296.347,00	-73
11100605	Bancolombia Ahorros Cta. 476789784-90	5.834.265,61	5.653.607,25	180.658
11100606	Banco Popular Cta Ah 720720069 Ahorradiario	17.757,87	803.997,20	-786.239
11100607	Banco Popular Cta Ah 720025261	-	210,00	
11100608	Banco Popular Cta Ah Subsidios	404.895,03	404.969,29	-74
11100609	Banco popular Cta Ah 220720132893	-	11.395,02	
11100610	Banco Popular Convenio Areas Estrategicas cuenta -NO. 220-720-13630-8	904.554,35	904.721,67	-167



11100611	Banco Agrario Cta Ah 51302615024 Planta de Tratamiento	1.869.786,97	143.906.888,61	-142.037.102
11100612	Banco Popular Convenio Redes de Acueducto y Alcantarillado No. 220- 720-13631-6	505.187,15	505.280,55	-93
11100613	BANCO POPULAR CONVENIO N° 083 ALCALDIA DE PAMPLONA 2016	2.966.526,04	2.969.500,42	-2.974
11100614	Banco Popular-Cta Ahorros 220720138924-Convenio Redes Escorial	1.389.254,91	1.390.648,19	-1.393
11100615	Banco de Colombia 476000001	-	22.788.095,27	
11100616	Banco BBVA Cta Ah 200067289 Libre Destinación	50.575.343,77	22.591.487,31	27.983.856
11100619	Bancolombia ahorro conv. arenal	-	-	0
11100620	Fiduexcedentes Bancolombia	359.264.338,45	359.264.338,45	0
11100626	Financiera Coomeva Cta Ah 330100157501	3.773.177,00	2.633.811,25	1.139.366
11100627	Banco de Occidente ahorros 60090877-6	-	265.700,00	-265.700
11100630	Bancolombia convenio N° 385	0,34	0,34	0
11100631	Financiera Comultrasan N° 2074043139	4.510.693,00	4.712.880,00	-202.187
11100632	Recaudos Apuestas cucuta Jjpita	15.846.479,90	-2.538.266,74	18.384.747
11100635	Financiera Juriscoop Cta Ah 58500000222	10.159.623,59	5.647.853,85	4.511.770
11100636	BANCO DE BOGOTA CORPONOR PTAR	76.742,00	76.763,00	-21
11100637	BANCO DE BOGOTA CONVENIO REPARCHEO 457	24,00	24,00	0
11100638	BANCO BOGOTA REPOSICION DE REDES CONVENIO 456	2.430.895,00	2.431.627,00	-732
11100639	FIDUCIARIA BOGOTA PETAR MINISTERIO N° 462447632	108.227.239,76	108.308.738,76	-81.499
11100640	FIDUCIARIA BOGOTA PETAR EMPPOPAMPLONA N°462447558	132.545.325,61	132.645.135,61	-99.810
11100641	FIDUCIARIA BOGOTA RELLENO MINISTERIO N° 462454950	22.308.418,61	91.330,87	22.217.088
11100642	FIDUCIARIA BOGOTA RELLENO EMPPOPAMPLONA N°462454968	211.606.215,22	16.680,07	211.589.535
11100643	ifinorte conv recursos naturales N° 10400260002	18.466.386,42	18.652.409,56	-186.023
11100644	ifinorte apoyo a la gestion N° 10400260001	6.408.117,97	6.472.670,85	-64.553
11100645	FIDUCIA Banco Bogota N. 462454968	-	0,00	



5.2 Efectivo de uso Restringido

	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-		-
113205	Caja			0
113210	Depósitos en instituciones financieras	-		0

El efectivo de uso restringido de Empopamplona S.A.E.S.P. Representa un valor de \$ 0 corresponde a saldos que se presentan en cuentas inactivas, embargadas o saldos de convenios de obras ya ejecutados los cuales no están disponibles para el uso de la entidad.

5.3 Equivalentes al efectivo (No Aplica)

5.4 Saldos En moneda Extranjera (No Aplica)

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA)

6.1. Inversiones de administración de liquidez (No Aplica)

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (No Aplica)

6.3. Instrumentos derivados y coberturas (No Aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR

COBRAR NOTA 7.1

CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P están compuestas principalmente por la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Las otras cuentas por cobrar hacen referencia a las incapacidades y saldos derivados de ajustes a libranzas e impuestos, el deterioro de la cartera se detalla según el servicio que se factura al usuario.



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	Saldo Final 31 de Diciembre de 2023	DICIEMBRE 2024	Saldo Final 31 de Diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	3.662.801.861,30	3.662.801.861,30	3.216.329.000,20	3.216.329.000,20	446.472.861,10
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos					-
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios					-
1312	Aportes sobre la nómina					-
1313	Rentas parafiscales					-
1314	Regalías					-
1316	Venta de bienes					-
1317	Prestación de servicios					-
1318	Prestación de servicios	4.404.230.352,65	4.404.230.352,65	3.845.225.034,18	3.845.225.034,18	559.005.318,47
1384	otras cuentas por cobrar	90.769.420,70	90.769.420,70	114.801.878,07	114.801.878,07	24.032.457,37
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo públicos					-
1386	Deterioro acumulado de cuentas porcobrar (cr)	- 832.197.912,05	- 832.197.912,05	- 743.697.912,05	- 743.697.912,05	-
138601	Deterioro: Venta de bienes					-
138602	Deterioro: Prestación de servicios					-
138603	Deterioro: Servicio de energía					-
138604	Deterioro: Servicio de acueducto	385.154.928,10	385.154.928,10	324.604.908,10	324.604.908,10	60.550.020,00
138605	Deterioro: Servicio de alcantarillado	51.318.638,40	51.318.638,40	97.044.078,74	97.044.078,74	- 45.725.440,34
138606	Deterioro: Servicio de aseo	395.724.345,55	395.724.345,55	322.048.925,21	322.048.925,21	73.675.420,34
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar					-

Es importante mencionar que el deterioro de la cartera, se encuentra detallado según el servicio que se factura al usuario, para poder realizar una adecuada gestión de la misma, para realizar lo anterior se identifican los saldos que corresponden a cada uno de los servicios que se presentan, y se establecen las políticas y procedimiento necesarios para la recuperación de los saldos pendientes.

7.8. Prestación de servicios públicos

Los saldos que se reflejan en cartera corresponden a las cuentas por cobrar de los usuarios que adquieren nuestros servicios dentro de las cuales se encuentran los subsidios de



acueducto alcantarillado y aseo para los estratos 1 2 y 3 los cuales son girados por la alcaldía municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar un aumento en las cuentas por cobrar por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO.

7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud

DESCRIPCIÓN	Saldo Final 31 de Diciembre de 2023			DETERIORO ACUMULADO DICIEMBRE 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	38.388.181,00		38.388.181,00	53.908.388,00			53.908.388,00		- 15.520.207,00
Unidad de pago por capitación (UPC) régimen contributivo			-				-	-	-
Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo			-				-	-	-
Cuota moderadora régimen contributivo			-				-	-	-
Copagos régimen contributivo			-				-	-	-
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo			-				-	-	-
Unidad de pago por capitación (UPC) régimen subsidiado			-				-	-	-
Copagos régimen subsidiado			-				-	-	-
Comisiones									



administradoras de riesgos laborales			-				-	-	-
Prestación del servicio a personas fuera del sistema			-				-	-	-
Recobros SOAT			-				-	-	-
Recobros ARL			-				-	-	-
Recobro de enfermedades alto costo			-				-	-	-
Recobro a empleadores			-				-	-	-
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios			-				-	-	-
Cuentas por cobrar No PBS									
pendientes de radicar			-				-	-	-
Cuentas por cobrar No PBS radicadas			-				-	-	-
Cuentas por cobrar entidades territoriales pendientes de radicar			-				-	-	-
Cuentas por cobrar entidades territoriales radicadas							-	-	-
Licencias de maternidad y paternidad							-	-	-
Incapacidades	38.388.181,00		38.388.181,00	53.908.388,00			53.908.388,00	-	15.520.207,00
Programas de promoción y prevención			-				-	-	-
Gestión de cobro, manejo de información y servicios financieros EPS o EOC			-				-	-	-
Giro previo sobre los recobros No PBS (Cr)			-				-	-	-
Otros ingresos por la administración del									



sistema de seguridad social en salud	-	-	-	-	-	-	-	-
--------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Hasta el 30 de DICIEMBRE de 2024, el saldo por concepto de incapacidades asciende a \$53.908.388 Este saldo ha sido objeto de un proceso continuo de depuración desde el ejercicio fiscal 2020, en un esfuerzo por garantizar la exactitud y fiabilidad de los registros contables.

Proceso de Depuración: El área de talento humano ha colaborado estrechamente con el departamento de contabilidad en la depuración de estas cuentas, asegurando que los saldos reflejen de manera precisa las obligaciones pendientes por incapacidades. Se han llevado a cabo actividades de conciliación y revisión exhaustiva, comparando los saldos actuales con los registros de años anteriores, con especial atención al ejercicio fiscal 2020.

CUENTA	NOMBRE	dic-23	dic-24
13849001	Otros Deudores (Nomina)	10.250.961,00	10.250.961,00
13849002	Alcaldia Municipio de Pamplona	-	2.662.263,21
13849003	Otros Deudores	42.130.278,70	42.652.124,70
13849006	Saldo Seguridad Social y Libranzas por Conciliar	-	-
13849007	Incapacidades por Cobrar EPS	38.388.181,00	53.908.388,00
13849008	Administracion contratos y convenios administrativos		5.328.141,16
TOTAL		90.769.420,70	114.801.878,07

**30 de DICIEMBRE 2024*

7.24. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	Saldo Final 31 de Diciembre de 2023	DICIEMBRE 2024	Saldo Final 31 de Diciembre de 2024	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	3.662.801.861,30	3.662.801.861,30	3.216.329.000,20	3.216.329.000,20	446.472.861,10
1305	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos					-
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios					-
1312	Aportes sobre la nómina					-
1313	Rentas parafiscales					-
1314	Regalías					-
1316	Venta de bienes					-



1317	Prestación de servicios					-
1318	Prestación de servicios	4.404.230.352,65	4.404.230.352,65	3.845.225.034,18	3.845.225.034,18	559.005.318,47
1384	otras cuentas por cobrar	90.769.420,70	90.769.420,70	114.801.878,07	114.801.878,07	24.032.457,37
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo públicos					-
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	832.197.912,05	832.197.912,05	743.697.912,05	743.697.912,05	-
138601	Deterioro: Venta de bienes					-
138602	Deterioro: Prestación de servicios					-
138603	Deterioro: Servicio de energía					-
138604	Deterioro: Servicio de acueducto	385.154.928,10	385.154.928,10	324.604.908,10	324.604.908,10	60.550.020,00
138605	Deterioro: Servicio de alcantarillado	51.318.638,40	51.318.638,40	97.044.078,74	97.044.078,74	45.725.440,34
138606	Deterioro: Servicio de aseo	395.724.345,55	395.724.345,55	322.048.925,21	322.048.925,21	73.675.420,34
138690	Deterioro: Otras cuentas por cobrar					-

El saldo de la cartera por concepto de servicios públicos al 30 DICIEMBRE 2024 asciende a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$3.216.329.000)**, que corresponde a cartera de la prestación de servicios públicos, dentro de esta cartera se encuentra las cuentas por cobrar a cada uno de los usuarios de los servicios triple A (Acueducto, Aseo y Alcantarillado) en donde tenemos como principal usuario a las entidades públicas y comerciales de la ciudad de Pamplona, las cuentas por cobrar se les determina el deterioro, correspondiente a la cartera con edad superior a 180 días, adicionalmente se encuentra registrada en las cuentas por cobrar la cartera correspondiente a los subsidios por la prestación de servicios (Acueducto, Aseo y Alcantarillado) y el deterioro acumulado en los servicios (Acueducto, Aseo y Alcantarillado) el cual no ha variado respecto al trimestre anterior.

- La disminución de \$446.472.861 en las cuentas por cobrar refleja una disminución en los activos que han sido cobrados, esta disminución está asociado a una mayor prestación de servicios durante el trimestre y a una eficiencia en la facturación que aún no se ha traducido en cobros efectivos.
- Cuentas por cobrar por la prestación de servicios muestra una disminución significativa de \$559.005.318 esta variación sugiere una disminución. lo cual es positivo para los ingresos de la empresa, sin embargo, la empresa y el área de cartera deben implementar estrategias para agilizar el proceso de cobro, ya que un incremento en cuentas por cobrar sin un cobro efectivo podría afectar negativamente el flujo de caja.



- La variación en "Otras Cuentas por Cobrar" es relativamente pequeña, de \$24.032.457 este aumento es marginal y podría ser resultado de cuentas menores o ajustadas durante el trimestre, no obstante, es importante continuar con una evaluación regular para evitar acumulaciones de saldos de difícil recuperación.
- Los montos específicos para deterioro en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se mantuvieron constantes, indicando que no hubo un cambio en la percepción de riesgo de cobro para estos servicios, esto podría ser un indicativo de que los usuarios están cumpliendo con sus obligaciones de pago, o que no se han identificado nuevos riesgos significativos en la recuperación de estas cuentas.
- Se prevé que la cartera puede experimentar ajustes como resultado de una auditoría interna en la cual hay identificado inconsistencias en los procedimientos de castigo y devoluciones, dichas anomalías se encuentran en proceso de análisis y verificación, por lo que cualquier modificación estará sujeta a los hallazgos y conclusiones de la investigación en curso.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA)

8.1. Préstamos concedidos (NO APLICA)

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)

8.5 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	dic-23	dic-24	VALOR VARIACIÓN
15	INVENTARIOS	2.973.019.225,88	2.769.239.567,11	-203.779.658,77
1505	Bienes producidos	-	-	-
1510	Mercancías en existencia	-	-	-
1511	Prestadores de servicios	-	-	-
1512	Materias primas	-	-	-
1514	Materiales y suministros	2.973.019.225,88	2.769.239.567,11	203.779.658,77



1520	Productos en proceso	-	-	-
1525	En tránsito	-	-	-
1530	En poder de terceros	-	-	-
1580	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-	-	-
158001	Deterioro: Bienes producidos	-	-	-
158002	Deterioro: Mercancías en existencia	-	-	-
158004	Deterioro: Productos en proceso	-	-	-
158006	Deterioro: Materias primas	-	-	-
158010	Deterioro: Inventarios en tránsito	-	-	-

- El inventario comprende todos los materiales y mercancías en existencia que son fundamentales para asegurar la prestación continua del servicio.
- También incluye aquellos materiales disponibles para la venta en un periodo inferior a un año, lo que refleja la estrategia de gestión de inventario de la empresa para mantener una rotación adecuada de los productos.
- El saldo de inventarios muestra una disminución de \$203.779.658 en el período analizado. Esta reducción puede ser atribuida a varios factores, como la salida de inventarios debido a la prestación de servicios, el uso de materiales y suministros en operaciones o la venta de inventarios.
- El análisis revela que la totalidad de la variación en los inventarios corresponde al rubro de "Materiales y Suministros", esto indica que la disminución en inventarios proviene exclusivamente del uso o salida de estos materiales y suministros, es crucial que la empresa mantenga un registro detallado y actualizado de la utilización de estos recursos para garantizar que las salidas de inventarios estén justificadas y se realicen de manera eficiente.

Medición y Valoración:

- El inventario se valora utilizando el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. Esta metodología garantiza una valoración conservadora y precisa de los activos.
- La empresa emplea un sistema de inventario permanente y el método de valoración utilizado es el promedio ponderado, lo que permite una gestión eficiente y actualizada de los registros de inventario.

Sustracciones y Deterioro:

- Las sustracciones o vencimientos de inventario se reconocen como gasto del periodo, lo que refleja la política contable de la empresa para mantener la



integridad de los estados financieros.

- El deterioro de inventarios se calcula sobre los materiales e insumos que se encuentran en mal estado o en obsolescencia, lo que asegura una adecuada valoración de los activos y una gestión proactiva de riesgos.

La empresa cuenta con un inventario al cierre de la vigencia del 2024 de Materiales reactivos y de laboratorio por valor de \$19,549,956 elementos y accesorios de acueducto \$2.304.024.126. elementos y accesorios de alcantarillado \$249.968.505 elementos y accesorios de aseo \$13.479.417 y otros materiales y suministros \$182.217.560 los cuales garantizan la operatividad de la empresa y disponibilidad inmediata para atender emergencias y daños en el giro normal de las actividades empresariales.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a los activos adquiridos por la entidad utilizados para la prestación de los servicios y cumplimiento de su objeto social. Esto incluye el mejoramiento y repotenciación de los activos existentes principalmente incrementados por el cambio y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado, así como las plantas, ductos y túneles, también inciden en estas variaciones las adquisiciones de equipo de cómputo y de comunicación. En relación a las construcciones en curso es importante aclarar que se debe a que aún no se han realizado las reclasificaciones de las obrasejecutadas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	dic-23	dic-24	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.935.725.387,01	28.391.449.213,80	544.276.173
1605	Terrenos	2.037.544.368,74	2.058.695.857,74	-21.151.489
1610	Semovientes y plantas			0
1612	Plantas productoras			0
1615	Construcciones en curso	4.796.836.301,82	4.796.836.301,82	0
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0
1625	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0
1635	Bienes muebles en bodega	44.574.708,75	44.574.708,75	0
1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados			0
1640	Edificaciones	900.991.200,00	900.991.200,00	0



1645	plantas ductos y túneles	3.388.636.579,00	3.388.636.579,00	0
1650	redes líneas y cables	19.183.194.740,00	19.183.194.740,00	0
1655	maquinaria y equipo	623.388.669,08	623.388.669,08	0
1660	equipos de laboratorios	34.670.827,73	34.670.827,73	
1665	muebles y enseres	119.150.022,28	119.150.022,28	0
1670	equipos de computo	980.818.640,72	984.794.279,37	-3.975.639
1675	equipos de transporte tracción y elevación	930.725.000,00	930.725.000,00	0
1685	depreciación acumulada	- 4.102.736.842,66	- 4.672.140.143,52	-569.403.300,86
168501	Depreciación: Edificaciones	117.158.935,38	140.785.060,86	23.626.125
168502	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	509.450.052,14	564.520.257,38	55.070.205
168503	Depreciación: Redes, líneas y cables	2.112.045.753,73	2.495.709.648,49	383.663.895
168504	Depreciación: Maquinaria y equipo	243.070.206,18	277.264.649,61	34.194.443
168505	Depreciación: Equipo médico y científico			0
168506	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	112.628.236,19	115.876.636,67	3.248.400
168507	Depreciación: equipos de comunicación y computación	613.806.634,83	644.826.509,81	31.019.875
168508	Depreciación: Equipos de transporte tracción y elevación	394.577.024,21	433.157.380,70	38.580.356
1695	deterioro acumulado	- 2.068.828,45	- 2.068.828,45	-

La medición inicial de la propiedad planta y equipo es al costo. El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a empleados que proceden directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, plana y equipo.

La propiedad, planta y equipo es una partida que tuvo una disminución del \$544.276.173 en la vigencia de DICIEMBRE 2024 en comparación de la vigencia DICIEMBRE 2023.

De igual forma se presenta la relación de las principales cuentas que integran la propiedad planta y equipo que sufrieron variación en comparación a 30 de DICIEMBRE 2023

- La cuenta de Propiedades, Planta y Equipo muestra un aumento 544.276.173 en el período analizado. Esta reducción se explica principalmente por el incremento en la depreciación acumulada, lo que es consistente con la vida útil de los activos y su uso continuado.
- El aumento en la depreciación acumulada de \$569.403.300 refleja el desgaste y uso continuo de los activos. La depreciación es particularmente significativa en las redes, líneas y cables, lo cual es esperable dada su magnitud en la infraestructura de la empresa.



10.3. Construcciones en curso

CUENTA	CONCEPTOS	dic-24	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.796.836.301,82	-	4.796.836.301,82
161501	Edificaciones		-	0
161504	Plantas, ductos y túneles		-	0
161505	Redes, líneas y cables	3.175.675.407,00	-	3.175.675.407
161590	Otros bienes inmuebles	1.621.160.894,82	-	1.621.160.895

Durante la vigencia 2024 se viene adelantando el proceso de depuración y saneamiento contable con las dependencias encargadas, esto con el objetivo de sanear esta información

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de saneamiento contable ha solicitado al área de almacén y de obras de la empresa un concepto técnico para la reclasificación de los saldos de esas cuentas debido a que estos valores son revelados en la información financiera producto de un manejo contable inapropiado que se le dio a una serie de convenios interadministrativos para el mejoramiento y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado durante las vigencias 2017 al 2019, los cuales impactaban seriamente el resultado del ejercicio anterior debido a que se reconoció de manera incorrecta una subvención monetaria.

- El saldo total de construcciones en curso al cierre de DICIEMBRE de 2024 es de \$4,796,836,301.82. No se ha registrado deterioro acumulado, lo que significa que el valor en libros coincide con el valor bruto de las construcciones en curso, la ausencia de deterioro sugiere que, hasta la fecha, no se ha identificado ninguna pérdida de valor o daño significativo en los activos en construcción, sin embargo, dado que estos saldos están en proceso de depuración, se está realizando por el área de contabilidad y almacén, una revisión exhaustiva para confirmar que no existan pérdidas o ajustes pendientes que deban ser reflejados.

10.4 Depreciación.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	dic-23	dic-24	VALOR VARIACIÓN
168501	EDIFICACIONES	117.158.935,38	140.785.060,86	- 23.626.125,48



168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	509.450.052,14	564.520.257,38	-
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.112.045.753,73	2.495.709.648,49	-
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	243.070.206,18	277.264.649,61	-
168505	Depreciación: Equipo médico y científico	-	-	-
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	112.628.236,19	115.876.636,67	-
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	613.806.634,83	644.826.509,81	-
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	394.577.024,21	433.157.380,70	-
TOTAL			3.536.951.390,37	569.403.300,86

DICIEMBRE 2024

PPE		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO		CONCEPTOS		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES		Maquinaria y equipo		-	
		Equipos de comunicación y computación		-	
		Equipos de transporte, tracción y elevación			
		Equipo médico y científico		984.794.279,37	
		Muebles, enseres y equipo de oficina		177.263,56	
		Repuestos		-	
		Bienes de arte y cultura		119.150.022,28	
		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		-	
		Semovientes y plantas		-	
		Otros bienes muebles		-	
INMUEBLES		Terrenos		-	
		Edificaciones		-	
		Plantas, ductos y túneles		2.058.695.857,74	
		Construcciones en curso		900.991.200,00	
		Redes, líneas y cables		3.388.636.579,00	
		Plantas productoras		4.796.836.301,82	
		Otros bienes inmuebles		3.175.675.407,00	

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES NO APLICA)

11.1. Bienes de uso público (BUP) NO APLICA)

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)**

La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S. P no cuenta con recursos naturales renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S. P no cuenta con propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S. P no cuenta con activos intangibles para la vigencia 2020.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS. (NO APLICA)

La empresa de servicios públicos de Pamplona EMPOPAMPLONA S.A E.S. P no cuenta con activos biológicos.

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

Este grupo de activos representa los saldos en favor de la entidad producto del pago de anticipos en exceso vía Autorretención a título de renta y saldos a favor acumulados por el mismo concepto.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	dic-23	dic-24	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.533.094.605,41	2.581.079.244,06	-47.984.638,65
1905	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	0,00	-
1906	Db	Avances y anticipos entregados	-	0,00	-
1907	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	1.406.179.753,77	1.450.188.753,77	-44.009.000,00
1970	Db	Intangibles	980.818.640,72	984.794.279,37	-3.975.638,65
1985	Db	Activos por impuestos diferidos	146.096.210,92	146.096.210,92	-

El anticipo de impuesto sobre la renta son saldos acumulados que deben ser revisados por el comité de saneamiento contable con el fin depurar el saldo de la cuenta, afectando las cuentas de resultados y dejando el valor efectivamente por descontar a favor de la empresa en vigencias futuras.

- Este disminución proviene de los "Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones" y puede reflejar la aplicación o liquidación de anticipos o la utilización de saldos a favor en el pago de impuestos durante este período.
- La cuenta que experimentó la mayor variación es la de "Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones", con un aumento de \$145.807.000. Esto indica que la empresa ha aplicado estos anticipos y saldos a favor en el cumplimiento de obligaciones fiscales, lo que es una práctica común y adecuada para gestionar el flujo de caja relacionado con los impuestos

CONCEPTO	sep-24	dic-24
Anticipo de impuestos sobre la renta	401.435.753,77	572.361.753,77
Decreto 2201 de 2016	-	0,00
Autorenteciones		

Indica que el valor correspondiente al decreto 2201 de 2016 aumento a \$401.435.753,77 en SEPTIEMBRE del 2024, a \$572.361.753,77 en DICIEMBRE de 2024 es importante tener en cuenta que el decreto 2201 del 2016 establece el régimen de anticipos para el impuesto sobre la renta y complementarios, por lo que estos valores podrían representar anticipos



realizados por la empresa durante los respectivos periodos.

- El saldo del anticipo de impuestos sobre la renta ha aumentado en \$170.926.000 durante el período analizado. Esta reducción indica que parte del anticipo fue aplicado contra la obligación fiscal del impuesto sobre la renta durante el segundo trimestre de 2024.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	sep-24	SALDO NO CTE SEPTIEMBRE 2024	SALDO FINAL SEPTIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	SALDO NO CTE DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
23	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,102,089,602.99	1,102,089,602.99	1,102,089,602.99	398,364,992.52	398,364,992.52	398,364,992.52	703,724,610.47
2313	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	-		-	0.00	-	-	-
2314	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	1,102,089,602.99	1,102,089,602.99	1,102,089,602.99	398,364,992.52	398,364,992.52	398,364,992.52	703,724,610.47
2316		Financiamiento externo de corto plazo	-		-	0.00	-	-	-
2317	Cr	Financiamiento externo de largo plazo	-		-	0.00	-	-	-
2318	Cr	Financiamiento con banca central	-		-	0.00	-	-	-

El cuadro muestra la evolución de las cuentas de préstamos por pagar de la empresa entre SEPTIEMBRE de 2024 y DICIEMBRE de 2024. En términos generales, se puede observar una disminución en las cuentas de financiamiento interno de largo plazo, pasando de 1.102.089.602 en SEPTIEMBRE 2024 a 398.364.992 en DICIEMBRE 2024.

Es importante destacar que, en el mismo periodo, no se registraron saldos en las cuentas de financiamiento interno de corto plazo, financiamiento externo de largo plazo y financiamiento con banca central, lo que sugiere que la empresa no recurrió a estas fuentes de financiamiento en el periodo en cuestión.

- La cuenta de Préstamos por Pagar presenta una disminución significativo de \$703.724.610 entre SEPTIEMBRE y DICIEMBRE de 2024. Este refleja que la



empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el tercer trimestre del año.

- El incremento total en los préstamos por pagar se atribuye a la cuenta de "Financiamiento Interno de Largo Plazo", debido a que la empresa ha obtenido un nuevo préstamo, incrementando su deuda de largo plazo en \$492.607.227. Este movimiento esta relacionado con una estrategia de financiación para proyectos de inversión, aprovechando condiciones favorables de crédito.

CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN /	VALOR EN
		PJ / ECP	
			LIBROS
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		398.364.992,52
231401	Préstamos banca comercial		
231402	Préstamos banca de fomento		
231403	Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional		
231403.01	ifinorte		333.018,05
23140302	Findeter	PJ	-
23140303	BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA	PJ	361.845.359,00
23140309	Capital leasing Bancolombia 2019	PJ	-
23140311	Banco Bogotá	PJ	36.186.615,47

El total del financiamiento interno de largo plazo al cierre de DICIEMBRE de 2024 es de \$398.634.992. Este saldo se descompone en diversas fuentes de financiación, detalladas a continuación.

- El mayor componente del financiamiento interno de largo plazo proviene de un préstamo con Ifinorte, que representa aproximadamente el 80% del total de la deuda a largo plazo. Ifinorte es una entidad de fomento regional, y este préstamo sugiere que la empresa ha accedido a recursos destinados a apoyar proyectos específicos que estan alineados con los objetivos de desarrollo regional.
- El financiamiento de Findeter, que asciende a \$0. representa una porción menor del total de la deuda, Findeter es una entidad reconocida en el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo social en Colombia. Este préstamo esta destinado a financiar inversiones específicas en infraestructuras críticas para la empresa.
- Este monto corresponde a un préstamo significativo con el BBVA Banco Bilbao Vizcaya, representando aproximadamente el 29.5% del total de la deuda de largo plazo. BBVA es un banco comercial que ofrece condiciones de crédito para una variedad de necesidades corporativas.
- Este valor corresponde a un contrato de leasing con Bancolombia, relacionado con la



adquisición de activos importantes para la empresa

Los saldos reflejados de esta cuenta representan los valores adeudados por Empopamplona S.A. E.S.P. entidades Financieras BANCO IFINORTE, BANCO BOGOTÁ, FINDETER, CAPITAL LEASING BANCOLOMBIA y BBVA a 30 de DICIEMBRE de 2024.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	2.119.577.946,24	2.119.577.946,24	196.3896.585.56	196.3896.585.56	228.868.111,02
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.336.412.535,73	1.336.412.535,73	1.172.072.287,03	1.172.072.287,03	164.340.248,70
2402	Subvenciones por pagar	-	-	0,00	0,00	-
2403	Transferencias por pagar	-	-	0,00	0,00	-
2406	Adquisición de bienes y servicios del exterior	-	-	0,00	0,00	-
2407	Recursos a favor de terceros	199.621.792,00	199.621.792,00	231.445.172,00	231.445.172,00	31.823.380,00
2410	recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	0,00	0,00	-
2424	descuentos de nómina	56.166.648,00	56.166.648,00	63.547.695,00	63.547.695,00	7.381.047,00
2436	retención a la fuente e impuesto de timbre	69.653.353,43	69.653.353,43	63.238.651,04	63.238.651,04	6.414.702,39
2495	cuentas por pagar a costo amortizado	-	-	0,00	0,00	-
2440	impuestos contribuciones y tasas	184.482.811,45	184.482.811,45	246.380.990,76	246.380.990,76	61.898.179,31
2445	IVA	16.014.015,81	16.014.015,81	303.112,93	303.112,93	15.710.902,88
2490	otras cuentas por pagar	257.226.789,82	257.226.789,82	186.908.676,80	186.908.676,80	70.318.113,02

Las cuentas por pagar corresponden a un valor de **\$2.119.577.946**, con corte a 31 SEPTIEMBRE 2024 estas reflejan los saldos pendientes por girar al cierre del trimestre, en



relación al cierre de la vigencia del 30 de DICIEMBRE 2024 se evidencia una disminución por \$ **1.963.896.585** producto de los giros realizados a proveedores de nómina y otras cuentas por pagar.

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.112.657.679,00	1.112.657.679,00	1.054.885.535,00	1.054.885.535,00	57.772.144,00
Beneficios a los empleados a corto plazo	997.649.735,00	997.649.735,00	939.877.591,00	939.877.591,00	57.772.144,00
Beneficios pos empleo - pensiones			-	-	
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	115.007.944,00	115.007.944,00	115.007.944,00	115.007.944,00	-
BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	115.007.944,00	115.007.944,00	115.007.944,00	115.007.944,00	-
			-	-	-
Por terminación del vínculo laboral o contractual			-	-	
Pos empleo			-	-	-

Al finalizar la vigencia 2024, las obligaciones a corto plazo por beneficios de los empleados reflejan los conceptos de cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas y otros beneficios reconocidos a los empleados que tenían un contrato laboral con la entidad con corte a 30 de DICIEMBRE del 2024

Es de considerar que el pasivo laboral año a año crece teniendo en cuenta la convención colectiva la cual contempla grandes beneficios tales como el sistema de cesantías retroactiva, incremento de un 5 % adicional al aumento de ley vacaciones y las diferentes prestaciones que se configuran dada la forma de establecer el factor salarial por el cálculo de las mismas atendiendo la guía COVID emanada por Contaduría General de la Nación y teniendo como referencia el bajo recaudo la empresa se vio obligada a desistir de los servicios de personal de término indefinido lo cual impacto las obligaciones a los empleados a corto plazo.

***30 SEPTIEMBRE 2024**





sep-24		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	997.649.735,00
251101	Cr	Nómina por pagar	229.317.250,00
251102	Cr	Cesantías	387.911.829,00
251103	Cr	Intereses sobre cesantías	17.861.854,00
251104	Cr	Vacaciones	99.080.321,00
251105	Cr	Prima de vacaciones	20.865.179,00
251106	Cr	Prima de servicios	154.694.651,00
251108	Cr	licencias	9.453.484,00
251110	Cr	otras primas	14.792.567,00
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	6.269.300,00
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	37.353.500,00
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	2.415.800,00
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	12.634.000,00
251190	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	5.000.000,00

Referente a las cesantías, se tiene un saldo en valor en libros de \$475.390.264, las cesantías son la partida más representativa de los pasivos laborales, esta prestación social que se reconoce a los trabajadores que prestan servicios por lo menos durante un año continuo, y representa una reserva que el empleador debe construir para garantizar el pago de esta prestación. El alto saldo de esta partida indica que la empresa tiene una cantidad significativa de trabajadores que tienen derecho a recibir cesantías.

Nómina por pagar: un saldo en libros de 29.431.831 la nómina por pagar es una de las partidas contables más baja de los pasivos laborales. Lo que quiere decir que la empresa ha logrado cumplir con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales de los empleados.

- La nómina por pagar representa los salarios que la empresa debe a sus empleados por trabajo realizado pero que aún no han sido desembolsados.
- Las cesantías constituyen la mayor parte del saldo de beneficios a corto plazo. Este monto representa el ahorro anual obligatorio que la empresa debe a sus empleados y que puede ser retirado en casos específicos como desempleo o compra de vivienda.
- Los intereses sobre cesantías son un beneficio adicional que la empresa debe pagar anualmente a sus empleados, basado en las cesantías acumuladas.
- Este saldo corresponde a las vacaciones acumuladas que los empleados aún no han tomado.
- La prima de vacaciones es un pago adicional que se realiza cuando los empleados



toman sus vacaciones.

- La prima de servicios es un beneficio que se paga dos veces al año y está relacionado con los ingresos generados por la empresa.
- Las contribuciones que la empresa debe realizar a los fondos de riesgos laborales, que cubren a los empleados en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

***DICIEMBRE del 2024**

dic-24		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	939.877.591,00
251101	Cr	Nómina por pagar	29.431.831,00
251102	Cr	Cesantías	475.390.264,00
251103	Cr	Intereses sobre cesantías	106.609.804,00
251104	Cr	Vacaciones	93.509.747,00
251105	Cr	Prima de vacaciones	17.021.801,00
251106	Cr	Prima de servicios	133.337.293,00
251108	Cr	Licencia	9.453.484,00
251110	Cr	otras primas	1.896.667,00
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	7.808.200,00
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	43.675.100,00
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.571.800,00
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	15.171.600,00
251190	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	5.000.000,00

NOTA 23 PROVISIONES

**COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	VALOR VARIACIÓN
27	PROVISIONES	1.780.049.379,45	1.780.049.379,45	1.795.658.483,45	1.795.658.483,45	- 15.609.104,00
2701	Litigios y demandas	342.742.569,45	342.742.569,45	342.742.569,45	342.742.569,45	-
2790	Provisiones diversas	1.437.306.810,00	1.437.306.810,00	1.452.915.914,00	1.452.915.914,00	- 15.609.104,00

Esta partida refleja la provisión del POIR (plan de obras e inversiones reguladas para el servicio de acueducto y alcantarillado) según resolución **CRA 688 de 2014** y la provisión para el cierre y pos clausura del relleno sanitario según lo estipulado por la resolución **CRA 720 de 2015**

- La cuenta total de provisiones ha aumentado en \$15.609.104 entre SEPTIEMBRE y DICIEMBRE de 2024. Las provisiones son una parte esencial de la contabilidad, ya que representan reservas para posibles obligaciones futuras.
- El saldo de la provisión para litigios y demandas no ha cambiado durante el período analizado. Esto indica que no ha habido nuevos litigios significativos o ajustes a las demandas existentes que requieran un incremento en la provisión.
- La cuenta de provisiones diversas ha experimentado un aumento de \$15.609.104, que representa el total de la variación en las provisiones, esta cuenta incluye reservas para una variedad de contingencias, como costos operativos futuros, deterioro de activos, o cualquier otro pasivo potencial no especificado en otras categorías.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CODIGO	CONCEPTO	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO SEPTIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	SALDO DICIEMBRE CTE 2024	VALOR VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	4.099.283.124,43	4.099.283.124,43	4.440.801.981,67	4.440.801.981,67	-341.518.857,24
2901	Avances y anticipos recibidos	1.598.384.816,40	1.598.384.816,40	1.903.560.435,16	1.903.560.435,16	-305.175.618,76
2902	Recursos recibidos en administración		-	-	-	0,00



2903	Depósitos recibidos en garantía	-	-	-	-	0,00
2904	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	-	-	-	-	0,00
2910	Ingresos recibidos por anticipado	542.629.990,90	542.629.990,90	578.973.229,38	578.973.229,38	-36.343.238,48
2917	Retenciones y anticipo de impuestos		0,00	-		0,00
2918	Pasivos por impuestos diferidos	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13	0,00

Para este grupo de pasivo debe considerarse que los mismos son estimados y su realización esta ceñida a la ocurrencia de ciertos factores impredecibles. El primer grupo corresponde al impuesto de renta el cual será determinado de las partidas que conforman la utilidad fiscal, este pasivo se viene reflejando desde el año 2016, logrando reflejar mayor razonabilidad de los Estados Financieros, del mismo modo se determina la provisión para el desmantelamiento del relleno sanitario.

En el caso de los avances y anticipos recibidos cabe mencionar que este saldo corresponde a las subvenciones por contratos de obras provenientes de vigencias anteriores que no han sido reclasificadas al activo los cuales se van a llevar al comité de saneamiento contable para poder los reclasificar al activo donde el área de obras emitirá un concepto técnico para realizar la respectiva depreciación de estas obras y el impacto en la propiedad planta y equipo de la empresa.

- El aumento en los ingresos recibidos por anticipado es relativamente pequeña y puede deberse al reconocimiento de ingresos conforme se cumplen los términos contractuales asociados. Estos ingresos anticipados representan montos que la empresa ha recibido pero que aún no ha ganado, y por lo tanto, no pueden reconocerse como ingresos en los estados financieros hasta que se cumplan los criterios de reconocimiento.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024
	TOTAL, PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13
2918	DIFERIDOS	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13
291805	Inventarios	11.367.382,23	11.367.382,23
291806	Propiedades, planta y equipo	1.946.900.934,90	1.946.900.934,90



El cálculo del impuesto diferido no sufrió ningún tipo de variación por tratarse de un cálculo realizado en el momento de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en donde se proyecta el valor que eventualmente tendría que pagarse de renta en una venta de los Activos Fijos de la entidad.

- El saldo total de los pasivos por impuestos corrientes y diferidos no ha experimentado cambios entre SEPTIEMBRE y DICIEMBRE de 2024. Esto se debe a que el cálculo del impuesto diferido se realizó en el momento de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y no ha habido eventos que justifiquen una reevaluación de este cálculo.
- El impuesto diferido sobre inventarios permanece constante en \$11,367,382.23. Este valor refleja el impuesto que eventualmente se tendría que pagar si los inventarios se vendieran a su valor en libros actual. La estabilidad en este saldo sugiere que no ha habido cambios significativos en la valoración o el tratamiento contable de los inventarios que afecten la base imponible.
- El impuesto diferido sobre propiedades, planta y equipo también se mantiene sin cambios en \$1.958.268.317. Este saldo se relaciona con el impuesto que se proyecta que tendría que pagarse si los activos fijos de la entidad fueran vendidos al valor en libros actual. La falta de variación en este saldo es coherente con la estabilidad en la valoración de estos activos y la ausencia de nuevas adquisiciones o ventas significativas durante el período.

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (NO APLICA)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.854.485.899,12	1.854.485.899,12	



91	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	685.904.253,00	685.904.253,00	-
9120	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	685.904.253,00	685.904.253,00	-
93	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	241.338.696,56	241.338.696,56	-
9390	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	241.338.696,56	241.338.696,56	-
99	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	927.242.949,56	927.242.949,56	-
9905	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	685.904.253,00	685.904.253,00	-
9915	Db	Acreedoras decontrol por contra (db)	241.338.696,56	241.338.696,56	-

Los pasivos contingentes corresponden al reconocimiento de las demandas que pueden generar obligaciones en contra de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. El control de estas posibles obligaciones se maneja en el módulo de contabilidad del software TNS y se actualiza según indicaciones del área jurídica.

El pasivo contingente que tiene actualmente la empresa de orden acreedor corresponde a una obligación con la administración tributaria DIAN por concepto de liquidación de impuesto a la riqueza de vigencias anteriores y su correspondiente sanción e interés moratorios.

En relación a las otras cuentas acreedoras de control hace referencia a pasivos que tienen un medio grado de probabilidad de convertirse en pasivo para la empresa por concepto de otras cuentas por pagar a beneficio de RAYCO por convenios de vigencias anteriores con relación a comisiones y beneficios para la masificación de la facturación.

Durante la vigencia DICIEMBRE 2024 los saldos no sufrieron variación respecto a la vigencia SEPTIEMBRE 2024 inmediatamente anterior.

NOTA 27 PATRIMONIO

COMPONENTE

Accionistas	Nº. ACCIONES	VALOR
Municipio de Pamplona	9,158,079	91,580,790
Inst. Finan. Del Norte de Santander	841,900	8,419,000
Hospital San Juan de Dios	14	140
Sociedad San Vicente de Paul	6	60
Asilo de Ancianos San José	1	10
TOTAL	10,000,000	100,000,000



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
32	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	26.998.270.179,01	27.193.474.356,28	-195.204.177,27
3204	Cr	Capital suscrito y pagado	21.325.180.237,41	21.325.180.237,41	0,00
3215	Cr	Reservas	1.872.626.422,08	1.872.626.422,08	0,00
3225	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	3.859.749.446,17	3.859.749.446,17	0,00
3230	Cr	Utilidad del ejercicio	-59.285.926,65	195.204.177,27	195.204.177,27

El capital de la entidad está conformado en su mayoría por entidades de carácter público, sin embargo, posee un componente privado inferior al 0.1%, situación que limita el acceso a programas gubernamentales tales como donaciones de vehículos entre entidades públicas.

La Reservas de ley corresponde al 10% de las utilidades acumuladas de la entidad que son reservadas por disposición legal.

Las otras reservas corresponden a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores las cuales han sido reservadas por la entidad, para futuras inversiones y capital de trabajo.

- El patrimonio total de la empresa ha disminuido en \$195.204.177.,27 durante el período analizado. Este cambio está directamente relacionado con la disminución en la cuenta de la utilidad del ejercicio, lo que indica que la empresa ha tenido una disminución en sus utilidades durante el segundo trimestre de 2024.
- El capital suscrito y pagado se ha mantenido constante durante el período, lo cual es esperable dado que este componente del patrimonio refleja las aportaciones iniciales de los socios o accionistas, y no suele variar a menos que haya nuevas emisiones de acciones o retiros de capital, la empresa tiene una estructura de capital mayoritariamente pública, con un componente privado muy pequeño, lo que limita su acceso a ciertos programas gubernamentales.

Variación del Resultado del ejercicio (utilidad) 2024

**acumulada*

CONCEPTO	31 SEPTIEMBRE 2024	30 DICIEMBRE 2023
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-59.285.926	135.918.250

La Utilidad para el primer trimestre vigencia a 30 de DICIEMBRE 2024 es por valor de \$ 135.918.250.

NOTA 28 INGRESOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	3.167.807.182,35	3.763.238.315,06	-595.431.132,71
41	Ingresos fiscales		-	-
42	Venta de bienes		-	-
43	Venta de servicios	3.124.510.227,01	3.399.686.492,06	- 275.176.265,05
44	Transferencias y subvenciones		-	-
47	Operaciones interinstitucionales		-	-
48	Otros ingresos	43.296.955,34	363.551.823,00	- 320.254.867,66

La organización experimento un aumento en sus ingresos totales gracias a un aumento en los ingresos por venta de servicios y otros ingresos, mientras que los ingresos fiscales la venta de bienes y la transferencia y subvenciones no tuvieron una variación significativa.

- La organización experimentó un incremento significativo en sus ingresos totales, con un aumento de \$595.431.132,71 este crecimiento se debe principalmente al incremento en los ingresos por venta de servicios y otros ingresos, mientras que las otras categorías de ingresos no mostraron variaciones significativas.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.167.807.182,35	3.763.238.315,06	595.431.132,71
42	Venta de bienes		-	-
4201	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca		-	-



4203	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes		-	-
4204	Productos manufacturados		-	-
4206	Construcciones		-	-
4210	Bienes comercializados		-	-
4295	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)		-	-
43	Venta de servicios	3.124.510.227,01	3.399.686.492,06	275.176.265,05
4305	Servicios educativos			-
4311	Administración del sistema de seguridad social en salud			-
4312	Servicios de salud			-
4315	Servicio de energía			-
4321	Servicio de acueducto	1.556.870.152,53	1.474.829.024,74	- 82.041.127,79
4322	Servicio de alcantarillado	590.084.152,18	645.893.190,00	55.809.037,82
4323	Servicio de aseo	1.077.700.454,30	1.199.714.529,04	122.014.074,74
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta deservicios (db)	-100.144.532,00	79.249.748,28	179.394.280,28
48	Otros ingresos	43.296.955,34	363.551.823,00	320.254.867,66
4802	Financieros	43.500.255,34	66.259.519,43	22.759.264,09
4806	Ajuste por diferencia en cambio			-
4808	Ingresos diversos	-203.300,00	297.292.303,57	297.495.603,57

Los ingresos durante el cuarto trimestre 2024 fueron por un valor de \$ **3.763.238.315** de los cuales venta de servicios son **\$3.399.686.492** tres mil trescientos noventa y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos. por de la venta de servicios públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo lo que represento un aumento en comparación con la vigencia de 2023 por un valor de **\$275.176.265** equivalente al 8.1 % mayor en comparación al mismo periodo 2024. Este aumento es consecuencia de varios factores entre estos el aumento paulatino del comercio y la progresiva reactivación de otros sectores económicos en la ciudad.

NOTA 29 GASTOS

COMPONENTE



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
5	GASTOS	1.574.483.427,36	2.376.031.223,93	801.547.796,57
51	De administración y operación	1.143.793.203,71	1.897.545.049,18	753.751.845,47
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	157.246.692,31	158.735.401,69	1.488.709,38
58	Otros gastos	273.443.531,34	319.750.773,06	46.307.241,72

- El incremento en los gastos totales es significativo, con un aumento de \$801.547.796,57, lo que representa un crecimiento del 33.6%. Este incremento está impulsado principalmente por el aumento en los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y otros gastos, mientras que los gastos de administración y operación han disminuido.
- Los otros gastos han casi duplicado su valor, con un incremento del 66.4%, este aumento sustancial está relacionado con gastos extraordinarios, costos imprevistos, y nuevos compromisos financieros que la empresa ha asumido durante la vigencia 2024.

Sobre los gastos de administración y operación de la vigencia 2024 se observa un decremento del 39.7 % aproximadamente en relación al mismo con la vigencia de 2023.

NOTA 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

NOTA 29.2 DETERIORO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Y PROVISIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.143.793.203,71	1.897.545.049,18	-753.751.845,47
51	De Administración y Operación	1.143.793.203,71	1.897.545.049,18	-753.751.845,47
5101	Sueldos y salarios	324.795.569,00	202.798.114,00	121.997.455,00
5102	Contribuciones imputadas	1.687.000,00	-	1.687.000,00
5103	Contribuciones efectivas	88.190.700,00	62.318.700,00	25.872.000,00



5104	Aportes sobre la nómina	7.402.200,00	-	7.402.200,00
5107	Prestaciones sociales	257.320.522,00	551.592.626,00	-294.272.104,00
5108	Gastos de personal diversos	60.032.309,44	208.537.871,94	-148.505.562,50
5111	Generales	301.075.982,61	739.410.588,64	-438.334.606,03
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	103.288.920,66	132.887.148,60	-29.598.227,94

- A pesar del decremento general en los gastos de administración y operación, los sueldos y salarios han disminuido en \$121.997.455, lo que podría reflejar un incremento en la plantilla laboral, ajustes salariales, o ambos. Esta disminución contrasta con la reducción general de los gastos y sugiere que, aunque la empresa ha reducido costos en otras áreas, ha priorizado la remuneración del personal.
- La variación absoluta de estos gastos es de \$ 753.751.845 unidades monetarias, lo que representa un aumento 39.7%. Al observar un detalle la composición de estos gastos, se puede identificar que la mayoría de las cuentas individuales de gastos también han experimentado un aumento significativo.
- Contrariamente a la tendencia general, los gastos generales han aumentado considerablemente en \$438.334.606 lo anterior refleja un incremento en costos de operación, como suministros, servicios, alquileres y costos administrativos generales que la empresa ha tenido que asumir.
- La reducción más significativa se observa en esta cuenta, con una disminución de \$25.872.000. Esta disminución podría estar relacionada con una reducción en la tasa impositiva efectiva, la finalización de obligaciones fiscales específicas, o cambios en la legislación tributaria que han favorecido a la empresa.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES,	157.246.692,31	158.735.401,69	-1.488.709,38
		DEPRECIACIÓN	142.060.704,31	143.126.297,69	-1.065.593,38
5360	Db	De propiedades, planta y equipo	142.060.704,31	143.126.297,69	-1.065.593,38
5347	Db	Deterioro de cuentas por cobrar	-	-	0,00
		PROVISIÓN	15.185.988,00	15.609.104,00	-423.116,00
5373	Db	Provisiones diversas	15.185.988,00	15.609.104,00	-423.116,00



- La depreciación de propiedades, planta y equipo ha experimentado un incremento significativo de \$1.488.709, lo que representa un aumento del 1.4%. Este aumento aunque considerable, es el reflejo de la amortización continua de activos adquiridos en períodos anteriores, ya que se menciona que no se han adquirido nuevos activos en el período actual que impacten el gasto de depreciación. La elevada tasa de variación (-2.8%) sugiere que los activos adquiridos anteriormente están entrando en etapas de depreciación acelerada o que se han realizado ajustes contables para reflejar el desgaste real de estos activos.

NOTA 29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (NO APLICA)**NOTA 29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (NO APLICA)****NOTA 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL (NO APLICA)****NOTA 29.5 DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS (NO APLICA)****NOTA 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (NO APLICA)****NOTA 29.7 OTROS GASTOS**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	273.443.531,34	319.750.773,06	-46.307.241,72
5804	FINANCIEROS	-57.320.435,82	14.971.075,35	-72.291.511,17
580435	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	-79.559.429,82	14.971.051,35	-94.530.481,17
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	22.238.994,00	24,00	22.238.970,00
5821	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	84.330.254,00	73.186.750,34	11.143.503,66
58210101	Impuesto sobre la renta y complementarios	84.330.254,00	-	84.330.254,00
5802	COMISIONES	16.261.573,52	11.103.423,66	5.158.149,86
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	16.261.573,52	11.103.423,66	5.158.149,86
5890	GASTOS DIVERSOS	230.172.139,64	220.489.523,71	9.682.615,93
589003	Impuestos asumidos	100.690.980,97	133.909.316,28	-33.218.335,31
589090	Otros gastos diversos	129.481.158,67	86.580.207,43	42.900.951,24
589025	Multas y sanciones	-	-	0,00



- Los "Otros Gastos" han experimentado un decremento significativo de \$205.895.591,53, lo que representa un aumento del 14.5%. Este aumento está impulsado principalmente por gastos relacionados con impuestos sobre la renta, comisiones y otros gastos diversos.
- El costo efectivo de los préstamos por pagar muestra una ligera disminución. Esta estabilidad sugiere que la empresa ha mantenido sus condiciones de financiamiento interno estables.
- Las comisiones, particularmente las relacionadas con servicios financieros, han disminuido significativamente en \$5.158.149, este aumento está vinculado a un mayor volumen de transacciones financieras, la contratación de nuevos servicios financieros y cambios en las tarifas de comisiones aplicadas por los proveedores de servicios financieros.

NOTA 30 COSTOS DE VENTAS

COMPONENTES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	1.260.877.340,88	1.192.002.913,86	68.874.427,02
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		-	0
6205	Bienes producidos		-	0
6210	Bienes comercializados		-	0
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.280.512.340,88	1.192.002.913,86	88.509.427,02
6305	Servicios educativos		-	0
6310	Servicios de salud		-	0
6345	Servicios de transporte		-	0
6350	Servicios hoteleros y de promoción turística		-	0
6360	Servicios públicos	1.260.877.340,88	1.192.002.913,86	68.874.427,02
6390	Otros servicios		-	0

- Los costos de ventas han aumentado significativamente en \$68.874.427. lo que representa un incremento del 5.8% en comparación con el año anterior. Este incremento está asociado exclusivamente con el costo de ventas de servicios, ya que no se registraron costos en las cuentas relacionadas con la venta de bienes.



Todo el aumento en los costos de ventas se atribuye al costo de ventas de servicios, en particular los servicios públicos (Cuenta 6360). Esto sugiere un incremento en los costos asociados a la prestación de servicios, que podría estar relacionado con factores como:

- **Aumento en el Costo de Insumos:** El incremento en el costo de insumos necesarios para la prestación de servicios públicos, como electricidad, agua, o gas, estos aumentos pueden estar relacionados con factores externos, como fluctuaciones en el mercado de materias primas o incrementos en tarifas de proveedores.
- **Incremento en la Demanda:** Un aumento en la demanda de los servicios ofrecidos, lo que ha llevado a un incremento en la producción o prestación de estos servicios, y consecuentemente, un aumento en los costos asociados.
- **Mantenimiento e Infraestructura:** Aumentos en los costos de mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos, como redes eléctricas, plantas de tratamiento, o sistemas de distribución

NOTA 30.01 COSTOS DE VENTA DE BIENES (NO APLICA)

NOTA 30.02 COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	COSTO DE			
63	VENTAS DE SERVICIOS	1.280.512.340,88	1.192.002.913,86	88.509.427,02
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	1.260.877.340,88	1.192.002.913,86	68.874.427,02
636002	Acueducto	683.317.550,62	346.031.821,24	337.285.729,38
636003	Alcantarillado	183.716.391,28	198.063.353,74	-14.346.962,46
636004	Aseo	413.478.398,98	647.907.738,88	-234.429.339,90

- El costo total asociado a la prestación de servicios públicos ha disminuido en \$88.509.427, lo que representa un incremento del 5.8% en comparación con el año anterior. Este aumento refleja los cambios en los costos específicos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.



El costo del servicio de acueducto ha disminuido 337.285.729 lo que indica una disminución significativo en los costos relacionados con la provisión de este servicio.

- **Incremento en Insumos:** Aumento en el costo de insumos como productos químicos, energía eléctrica o mantenimiento de la infraestructura de distribución de agua.
- **Expansión o Mejora de Infraestructura:** Inversiones en la expansión o mejora de la infraestructura del acueducto podrían haber incrementado los costos operativos.
- **Aumento en la Demanda:** Un mayor consumo de agua por parte de los usuarios tienen como resultado, un aumento en los costos asociados a la producción y distribución.

A diferencia de los servicios de acueducto y alcantarillado, los costos asociados al servicio de aseo han disminuido en \$84.969.015,79

- **Optimización Operativa:** Mejoras en la eficiencia de la prestación del servicio de aseo, que han permitido una reducción en los costos.
- **Renegociación de Contratos:** La renegociación de contratos con proveedores de servicios o la reducción de tarifas podría haber contribuido a esta disminución.
- **Disminución en la Demanda:** Una posible reducción en la cantidad de residuos manejados podría haber reducido los costos operativos.

NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA)

NOTA 31.1 costos de transformación y detalle (no aplica)

NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN –ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDO DE PENSIONES) (NO APLICA)

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASA DE (NO APLICA)



Nota 34.1 conciliación de ajuste por diferencia en cambio (no aplica)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa.

Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Impuesto diferido es la cantidad de impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.

Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen, en periodos futuros, un aumento en la ganancia fiscal cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	sep-24	dic-24	VALOR VARIACIÓN
	TOTAL, ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1.304.381.753,77	1.450.188.753,77	145.807.000,00
1907	CORRIENTES	1.304.381.753,77	1.450.188.753,77	145.807.000,00



190701	Anticipo de impuesto sobre la renta	401.435.753,77	572.361.753,77	- 170.926.000,00
190702	Retención en la fuente	-		-
190703	Saldos a favor en liquidaciones privadas	845.328.000,00	845.328.000,00	-
190704	Anticipo contribución especial	-		-
190705	Saldo a favor de impuesto a las ventas	57.618.000,00	32.499.000,00	25.119.000,00

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	sep-24	dic-24	VALOR VARIACIÓN
	TOTAL, ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	1.468.477.964,69	1.614.284.964,69	145.807.000,00
1907	CORRIENTES	1.304.381.753,77	1.450.188.753,77	145.807.000,00
190701	Anticipo de impuesto sobre la renta	401.435.753,77	572.361.753,77	-170.926.000,00
190702	Retención en la fuente	-		0,00
190703	Saldos a favor en liquidaciones privadas	845.328.000,00	845.328.000,00	0,00
190704	Anticipo contribución especial		-	-
190705	Saldo a favor de impuesto a las ventas	57.618.000,00	32.499.000,00	25.119.000,00
190706	Anticipo de impuesto de industria y comercio		-	-
1970	INTANGIBLES	18.000.000,00	18.000.000,00	-
197001	intangibles otros activos	18.000.000,00	18.000.000,00	-
1985	DIFERIDOS	146.096.210,92	146.096.210,92	-
198501	Efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
198502	Inversiones e instrumentos derivados		-	-
198503	Cuentas por cobrar	146.096.210,92	146.096.210,92	0,00
198504	Préstamos por cobrar		-	-
198505	Inventarios		-	-
198506	Propiedades, planta y equipo		-	-
198507	Activos intangibles		-	-



		IMPUESTO DIFERIDO	ACTIVO	PASIVO
Base Fiscal	>	CONTABLE	IDA	IDP
Base Fiscal	<	CONTABLE	IDP	IDA

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	sep-24	dic-24	VALOR VARIACIÓN
291701	Anticipo impuesto de renta Retención en la fuente		-	-
291702	del impuesto sobre la renta y complementarios	-	-	-
291703	Retención impuesto al valor agregado -iva	-	-	-
291704	Retención impuesta de industria y comercio - ica	-	-	-
291705	Anticipo de impuesto de industria y comercio	-	-	-
291706	Anticipo impuesto predial unificado	-	-	-
2918	DIFERIDOS	1.958.268.317,13	1.958.268.317,13	-
291801	Efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
291802	Inversiones e instrumentos derivados		-	-
291803	Cuentas por cobrar	-	-	-
291804	Préstamos por cobrar	-		-
291805	Inventarios	11.367.382,23	11.367.382,23	-
291806	Propiedades, planta y equipo	1.946.900.934,90	1.946.900.934,90	-
291807	Activos intangibles	-	-	-

El pasivo por impuesto diferido de la empresa la vigencia 2024 se revela en los estados financieros teniendo como fundamento principal que la medición de los activos en especial la propiedad, planta y equipo se realiza para efectos fiscales por el costo histórico y contablemente la empresa utiliza otro método de medición y reconocimiento de esta partida



del estado de situación financiera lo que genera una grande deferencia la cual es manejada contablemente a través del impuesto diferido.

El principal saldo es por valor de \$ **1,946,900,934** el cual se vienen arrastrando y se debe cruzar con la conciliación fiscal de la vigencia futura correspondiente.

35.4. Gasto por impuesto a las ganancias corriente y diferido.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	sep-23	dic-24	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	84.330.254,00	73.186.750,34	11.143.503,66
5821	CORRIENTE	84.330.254,00	73.186.750,34	11.143.503,66
582101	Impuesto sobre la renta y complementarios	84.330.254,00	73.186.750,34	11.143.503,66
582104	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios			0

35.4. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores (NO APLICA)



EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Pamplona
NIT 800.094.327-8 NUIR 1-54518000-1

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO


JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.094.272.567
original firmado


ANDRES FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 226165-T


KAREN LIZETH NEIRA BURGOS
CONTADOR PUBLICO
258295-T
original firmado





Pamplona 20 de febrero de 2025.

SEÑORES

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S. P

Referencia: Dictamen e informe revisor fiscal.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi calidad de Revisor Fiscal de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., he realizado una auditoría de los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en este proceso, he examinado el estado de situación financiera, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas asociadas, contando con la colaboración de la administración en el suministro de la información requerida.

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros, tomados de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Esto se ha realizado de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la cual rige para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Fundamento de la opinión con salvedades.

Mi auditoría se ha llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), establecidas en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 4 - 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 mediante el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, dichas normas establecen directrices para la planificación y ejecución de auditorías, garantizando la obtención de evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Declaro que mantengo una posición de independencia e imparcialidad respecto a EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., en cumplimiento de los principios éticos aplicables a la auditoría de los estados financieros. Adicionalmente, he observado rigurosamente las disposiciones contenidas en la Ley 43 de 1990 y en el Anexo 4 - 2019 del DUR 2420 de 2015, asegurando el cumplimiento de los requerimientos de ética profesional, competencia y diligencia debida en el ejercicio de mis funciones.





Durante el cierre contable de la vigencia 2024, el Área de Contabilidad ha identificado una variación en la cartera, atribuida a posibles manipulaciones en el proceso de facturación por parte del Área de Facturación, se ha evidenciado que se han realizado ajustes irregulares en la facturación de ciertos usuarios, incluyendo devoluciones no autorizadas y castigos de cartera sin el debido proceso, lo que podría representar una afectación en la razonabilidad de los estados financieros y un posible riesgo de fraude interno.

Este hallazgo constituye una salvedad en el dictamen del Revisor Fiscal, ya que afecta la confiabilidad de la información financiera de la empresa y podría derivar en contingencias legales y fiscales, actualmente, se está llevando a cabo una investigación interna para determinar el alcance de estas irregularidades, identificar a los responsables y establecer las medidas correctivas necesarias.

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa debe:

- Implementar una revisión detallada de los movimientos de cartera y facturación para cuantificar el impacto real de las modificaciones indebidas.
- Establecer mecanismos de validación estrictos para la aprobación de ajustes en la facturación y castigos de cartera, asegurando que todas las modificaciones sean debidamente autorizadas y documentadas.
- En caso de confirmarse la manipulación intencional de la información, aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes y establecer procedimientos para evitar la repetición de estos hechos.
- Dependiendo de los hallazgos de la investigación interna, evaluar la necesidad de reportar el caso a los entes de control y supervisión, asegurando la transparencia y cumplimiento de la normatividad vigente.
- Implementar controles tecnológicos y restricciones de acceso para prevenir alteraciones indebidas en los registros financieros.

Dado el impacto de esta situación en la confiabilidad de la información financiera, el Revisor Fiscal deja constancia de esta salvedad en su dictamen, advirtiendo que los estados financieros pueden no reflejar la realidad económica de la empresa en lo concerniente a la cartera y facturación de usuarios, se recomienda a la Gerencia y Junta Directiva tomar medidas inmediatas para mitigar los riesgos asociados y garantizar la transparencia en la gestión financiera de la empresa.

CONTROL INTERNO:

Luego de una revisión exhaustiva de los procesos contables y de control interno de la empresa, el área de revisoría fiscal ha identificado varias deficiencias que deben ser abordadas para mejorar la gestión financiera y prevenir futuros problemas, en particular, se ha observado que el control interno tiene debilidades en la supervisión de la recuperación de cartera, así como en las auditorías internas de índole financiero, que no están alineadas con los riesgos que enfrentan las diferentes áreas financieras de la empresa.





Para garantizar una gestión financiera efectiva y una supervisión adecuada de los procesos de la empresa, es importante que el área de control interno adopte un enfoque proactivo y trabaje en colaboración con la revisoría fiscal para abordar las deficiencias identificadas y mejorar los controles internos en todas las áreas de la empresa.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de con la resolución 414 de 2014 sus modificatorios, así como las directrices y orientaciones profesionales y técnicas de la Contaduría General de la Nación (CGN), junto con el manual de políticas contables adoptadas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S.P.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

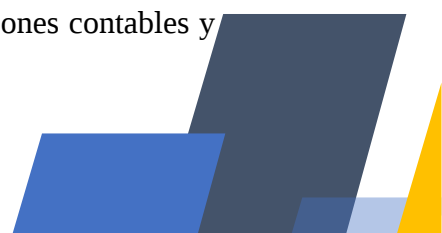
Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información, dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y





la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S. P; en el período 2024, dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre ellas. A continuación, las describo:

AREA COMERCIAL.

El área de revisoría fiscal durante la vigencia 2024, se identificaron deficiencias en varios procesos clave, lo que impacta la eficiencia operativa y la adecuada gestión de ingresos de la empresa, en particular, se evidenció la necesidad de fortalecer los procedimientos de toma de lecturas, la coordinación con el área de facturación y la actualización de los micromedidores y bases de datos de usuarios.

1. Se identificaron inconsistencias en el proceso de captura de datos de consumo de los usuarios, lo que puede generar errores en la facturación, reclamaciones por parte de los clientes y un posible impacto en la recuperación de ingresos.
 2. No se evidencia una planificación coordinada entre el Área Comercial y el Área de Facturación, lo que ha ocasionado retrasos en la entrega de recibos, afectando la oportunidad del recaudo y, en consecuencia, el flujo de caja de la empresa.
 3. La falta de una actualización oportuna de la base de datos de clientes impide la segmentación efectiva de usuarios y el diseño de estrategias de cobro diferenciadas según perfiles de consumo y riesgo de morosidad.
 4. Se evidenció que la empresa no cuenta con un programa estructurado para la identificación y mitigación de la defraudación de líquidos, lo que incrementa el riesgo de conexiones irregulares, alteraciones en los micromedidores y pérdida de ingresos.
 5. No se han implementado mecanismos para monitorear de manera efectiva a usuarios con registros previos de manipulación indebida del servicio o consumo sospechoso, lo que podría derivar en reincidencias y evasión de pagos.
- 



CARTERA

En el proceso de revisión de los estados financieros de la empresa de servicios públicos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se identificó que el saldo de la cartera reportado asciende a \$3.216.329.000, este valor representa un riesgo para la estabilidad financiera y operativa de la entidad, dado que, con el transcurso del tiempo, la probabilidad de recuperación de las facturas vencidas disminuye, afectando directamente la liquidez y sostenibilidad de la empresa.

De igual manera es importante mencionar aspectos claves de la cartera de la empresa donde:

1. Se evidenció un incremento sustancial en la cartera vencida con relación a períodos anteriores, lo que afecta negativamente el flujo de caja y limita la capacidad de la empresa para atender sus compromisos financieros y operacionales.
2. Se identificó que las políticas de recuperación de cartera establecidas en el manual de procedimientos de la empresa no están siendo aplicadas de manera eficiente, lo que ha impactado la efectividad en la recuperación de saldos pendientes.
3. No se cuenta con mecanismos automatizados o procesos sistemáticos de seguimiento y gestión de cobro, lo que reduce la capacidad de la empresa para gestionar oportunamente el recaudo de la cartera.
4. No se han implementado medidas proactivas para reducir el riesgo de acumulación de cartera vencida, como análisis de riesgo crediticio previo a la facturación o segmentación de clientes según su historial de pago.

TALENTO HUMANO

1. Durante la revisión de los costos operacionales asociados a la gestión del talento humano, se identificó un incremento significativo en los gastos relacionados con el pago de trabajo suplementario (horas extras, recargos nocturnos y compensatorios), lo que representa un riesgo financiero para la empresa, este aumento puede estar relacionado con deficiencias en la planificación de turnos, ausencia de mecanismos de control efectivos y una supervisión inadecuada de la carga laboral del personal.
 2. No se cuenta con un sistema eficiente de monitoreo, registro y justificación de las horas extras, recargos nocturnos y compensatorios aprobados, lo que podría generar pagos innecesarios o injustificados, aumentando el riesgo de fraude o abuso de la figura del trabajo suplementario.
 3. Falta de Planificación en la Asignación de Turnos: Se identificó una deficiente programación de turnos y cargas laborales, lo que ha llevado a una recurrencia excesiva en la necesidad de trabajo suplementario. En algunos casos, las jornadas
- 



extendidas podrían estar sustituyendo la contratación de personal temporal o la reasignación eficiente de tareas.

4. No existe un análisis financiero detallado sobre el impacto del pago de horas extras, recargos nocturnos y compensatorios, en relación con otras alternativas, como la redistribución de funciones, contratación temporal o implementación de mecanismos de productividad que optimicen el recurso humano disponible.
5. Se evidenció el riesgo de incumplimiento en materia laboral respecto a las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y normativas de seguridad y salud en el trabajo, considerando que una carga excesiva de trabajo suplementario puede afectar la salud física y mental de los empleados, aumentando el riesgo de accidentes laborales y disminuyendo la productividad.
6. En la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se identificó la existencia de saldos acumulados por concepto de incapacidades no reclasificadas en las cuentas por cobrar. Esta situación se origina en la falta de una gestión efectiva por parte del área de Talento Humano para tramitar el cobro de las incapacidades ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o, en su defecto, emitir un concepto técnico que certifique la improcedencia del pago, permitiendo la correspondiente depuración contable, cabe resaltar que esta observación ya había sido realizada en auditorías previas, y a la fecha aún persisten los mismos saldos, lo que evidencia una falta de acciones correctivas oportunas y eficaces.

Se recomienda que la empresa realice un análisis periódico de la cartera de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, para identificar las razones de los saldos pendientes y establecer medidas que permitan su cobro oportuno, de igual manera, se sugiere que se establezcan políticas claras para el proceso de avance de cobro y que se realice un seguimiento adecuado a la evolución de la cartera.

Es importante que la administración y el área de talento humano puedan revisar la programación laboral con el objetivo de redistribuir eficientemente las cargas de trabajo y reducir la dependencia del trabajo suplementario, para esto, se recomienda la implementación de herramientas digitales de gestión de horarios que permitan optimizar la disponibilidad del personal sin incurrir en sobrecostos innecesarios, de igual manera realizar un análisis financiero comparativo que evalúe la viabilidad de contratar personal adicional en lugar de recurrir sistemáticamente al pago de horas extras, recargos nocturnos y compensatorios, esto permitirá tomar decisiones informadas y estratégicas sobre la estructura de costos laborales de la empresa.



Durante la vigencia 2024 el área de revisoría fiscal, pudo identificar procesos que requieren ciertas mejoras para garantizar que los procesos administrados por esta dependencia sean mejores y más productivos, dentro de esas recomendaciones cabe mencionar que:

FLUJO DE EFECTIVO:

El área de Revisoría Fiscal identificó oportunidades de mejora en los procesos de gestión del flujo de efectivo dentro del Área de Tesorería, con el objetivo de fortalecer la planificación financiera y optimizar la liquidez de la empresa, se evidenció que actualmente no se cuenta con un modelo estructurado y actualizado de proyección de flujo de caja, lo que limita la capacidad de la empresa para anticipar necesidades de financiamiento, gestionar adecuadamente los compromisos financieros y planificar estratégicamente los recursos.

EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

Se evidenció que EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. mantiene un número elevado de cuentas bancarias en diferentes entidades financieras, incluyendo cuentas corrientes y de ahorro con diversos propósitos y convenios, esta dispersión de recursos genera las siguientes preocupaciones:

- ✓ La fragmentación de los recursos en múltiples cuentas bancarias puede dificultar el monitoreo eficiente del flujo de caja y la toma de decisiones financieras estratégicas.
- ✓ Al no concentrar fondos en cuentas principales, se corre el riesgo de no disponer de liquidez inmediata para necesidades operativas.
- ✓ El mantenimiento de numerosas cuentas bancarias puede implicar costos adicionales por comisiones bancarias, costos de administración y tarifas de transacción.
- ✓ Se requiere mayor esfuerzo en conciliaciones bancarias y gestión de fondos, lo que incrementa la carga operativa del área financiera.
- ✓ La dispersión de recursos aumenta el riesgo de errores en registros contables, omisión de transacciones y menor control sobre los movimientos financieros.

SISTEMA DE CONCILIACIÓN AUTOMÁTICA

Es necesario que la empresa cuente con un sistema de conciliación automática que permita identificar los pagos de los usuarios en tiempo real, ya que debido a la ausencia de un web service o herramienta de integración con las entidades financieras impide la actualización automática de los pagos realizados por los usuarios, lo que puede derivar en demoras en la contabilización de ingresos, afectando el flujo de caja y la gestión de cartera.





La conciliación manual de pagos implica un proceso más lento y susceptible a errores, aumentando el tiempo dedicado a tareas administrativas en lugar de actividades estratégicas, lo que puede incrementar el riesgo de registros duplicados o mal asignados, generando inconvenientes con los usuarios por pagos no reflejados correctamente.

CONCILIACIONES BANCARIAS.

Se verificó que el Área de Contabilidad, con la supervisión del Área de Revisoría Fiscal, que se estén realizando las conciliaciones bancarias de manera mensual, debido a que la empresa sufrió un fraude financiero en la vigencia 2022 debido a que no se controlan de manera correcta las conciliaciones bancarias, sin embargo, es fundamental que este proceso continúe fortaleciéndose para garantizar su oportunidad, precisión y eficacia en la verificación de los saldos contables y bancarios.

Si bien la regularidad en la conciliación ha mejorado, se han identificado períodos en los cuales algunas conciliaciones bancarias presentaron acumulaciones o discrepancias que no fueron verificadas con la debida anticipación, lo que puede afectar la razonabilidad de los estados financieros.

- ✓ Mejora en la Frecuencia de las Conciliaciones: Se evidenció que las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, lo que representa un avance significativo en el control financiero de la empresa.
- ✓ Supervisión y Revisión Continua: La supervisión del área de Revisoría Fiscal ha permitido fortalecer el control sobre este proceso, sin embargo, es recomendable establecer un cronograma formal de validación interna para garantizar que todas las partidas conciliatorias sean depuradas en los plazos establecidos y que esta tarea sea realizada por control interno de la empresa.

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y CUENTAS POR PAGAR DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Es importante que el área de tesorería realice una depuración de saldos regularmente, especialmente en cuentas como el efectivo de uso restringido y las cuentas por pagar de vigencias anteriores, con el fin de consolidar la información del efectivo equivalente al efectivo.

El efectivo de uso restringido es aquel que se destina a un propósito específico y no puede utilizarse para otras actividades de la empresa. Por lo tanto, es fundamental que se realice un seguimiento cuidadoso de este tipo de efectivo para asegurarse de que se está utilizando correctamente y de que los saldos son precisos.

Las cuentas por pagar de vigencias anteriores, corresponden a facturas o compromisos adquiridos en periodos anteriores y que no se han pagado en su totalidad. Es importante que





se realice una revisión periódica de estas cuentas para evitar retrasos en los pagos y para asegurarse de que no se estén pagando intereses innecesarios.

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Se identificó que la empresa maneja 37 cuentas bancarias, lo que puede generar ineficiencia en la gestión del efectivo, dificultades en la conciliación y mayores costos operativos por mantenimiento de cuentas y comisiones bancarias.

- ✓ Se recomienda realizar un análisis exhaustivo de las cuentas bancarias actuales, identificando cuáles son esenciales y cuáles pueden ser cerradas o integradas con otras cuentas, reduciendo así la cantidad total de cuentas administradas.
- ✓ Se sugiere establecer un procedimiento formal de revisión trimestral del uso de las cuentas bancarias, asegurando que cada cuenta tenga un propósito justificado y que las inactivas sean depuradas.
- ✓ El Área de Control Interno monitoree periódicamente la administración de cuentas bancarias, asegurando que se mantenga un número óptimo de cuentas en función de las necesidades operativas de la empresa.

ENDEUDAMIENTO:

Durante el análisis a los estados financieros, se evidenció una preocupación significativa respecto al alto nivel de endeudamiento de la empresa, el cual asciende a \$3.302.139.169, así como la falta de liquidez para respaldar dichos pasivos en el mediano plazo, lo que genera un riesgo financiero y operativo considerable, ante este panorama, es fundamental que la empresa realice un análisis integral de su situación financiera, evaluando su estructura de capital, flujos de efectivo y capacidad de pago con el fin de mitigar posibles incumplimientos y garantizar la sostenibilidad de sus operaciones.

Como estrategia de optimización, se recomienda la renegociación de plazos y condiciones de pago con acreedores, así como la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento que permitan mejorar la liquidez sin comprometer excesivamente la estructura de deuda. Adicionalmente, es imperativo establecer políticas claras de gestión del endeudamiento, definiendo límites prudentes de apalancamiento y planes de pago estructurados a largo plazo para reducir el riesgo de sobreendeudamiento y mejorar la capacidad de respuesta ante obligaciones financieras, la implementación de un plan de gestión de la deuda permitirá mantener un equilibrio entre la adquisición de pasivos y la generación de flujo de efectivo, asegurando la toma de decisiones estratégicas informadas en cuanto al financiamiento de sus actividades y fortaleciendo su estabilidad financiera en el tiempo.





ADQUISICIONES Y ALMACÉN

INVENTARIO ACTIVOS FIJOS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, se identificaron inconsistencias entre los registros contables y los inventarios físicos de activos fijos, evidenciando deficiencias en el control, conciliación y trazabilidad de las existencias, lo que puede afectar la razonabilidad de los estados financieros y la gestión eficiente de los recursos, la ausencia de una política clara de obsolescencia y de un programa de evaluación periódica impide la identificación y depuración de activos improductivos o en desuso, generando riesgos de sobrevaloración de activos y distorsión en la información financiera.

Para mitigar estas debilidades, se recomienda la implementación de un sistema de inventario automatizado, alineado con principios de eficiencia y transparencia en la administración de activos, que permita la conciliación periódica y la actualización oportuna de los registros, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y optimizando la toma de decisiones estratégicas sobre la gestión patrimonial de la empresa.

COMITÉ DE BAJAS Y DE INVENTARIOS

Durante la vigencia 2024, si bien el Comité de Bajas y de Inventarios llevó a cabo reuniones, pero en las mismas, no se concretaron actividades efectivas para la depuración contable de los activos fijos, lo que evidencia una falta de gestión estructurada en la optimización del registro patrimonial de la empresa, este comité juega un papel fundamental en la identificación, evaluación y disposición de activos improductivos, obsoletos o en desuso, asegurando que los estados financieros reflejen con mayor precisión la realidad patrimonial y evitando la sobrevaloración de activos que impacte negativamente la toma de decisiones estratégicas.

La ausencia de acciones concretas en este ámbito genera distorsiones en la información financiera, incrementa costos innecesarios de mantenimiento y depreciación, y dificulta el cumplimiento de la normativa contable vigente, para fortalecer su impacto, es fundamental establecer políticas claras y procedimientos formales que regulen la identificación, registro, depreciación y baja de activos, además de implementar mecanismos de control y supervisión que garanticen el cumplimiento efectivo de sus funciones.

Se recomienda que el comité adopte un plan de acción estructurado, con indicadores de gestión y cronogramas específicos, asegurando su operatividad y alineación con las mejores prácticas de gestión patrimonial y contabilidad financiera, contribuyendo así a la razonabilidad y transparencia de los estados financieros de la empresa.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Durante la vigencia 2024, el área de Revisoría Fiscal ha reiterado en múltiples ocasiones, en cada revisión mensual de impuestos y del balance de comprobación, la necesidad de que el Área de Almacén, en conjunto con Contabilidad y la Oficina de Obras, realicen la reclasificación de la cuenta de construcciones en curso, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$4.796.836.301,82, este saldo, al permanecer sin reclasificación, genera una





distorsión en los estados financieros de la empresa, afectando la razonabilidad de la información contable y el cumplimiento del marco normativo vigente.

De acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la Resolución 414 de 2014, los activos en construcción deben ser reclasificados oportunamente a Propiedad, Planta y Equipo (PPE) una vez cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activo en funcionamiento, asegurando así su correcta depreciación y presentación en los estados financieros.

La falta de un informe detallado del Área de Obras que especifique qué valores deben ser reclasificados y cuál ha sido la depreciación acumulada de estas reposiciones, impide que Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes, generando riesgos en la evaluación financiera de la empresa, inexactitudes en la proyección de activos y un posible impacto en la carga tributaria.

Se recomienda establecer un procedimiento formal y periódico de conciliación entre Obras, Almacén y Contabilidad para garantizar la identificación, clasificación y depreciación de los activos, asegurando la fiabilidad de la información contable y cumpliendo con los principios de integridad, materialidad y revelación plena en los estados financieros.

SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI

Se reconoce el esfuerzo del Área de Contabilidad, con el apoyo de la Gerencia, en la actualización y saneamiento de la información financiera reportada al Sistema Único de Información (SUI), asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y garantizando la presentación oportuna de la información trimestral y anual durante la vigencia 2024, con el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en la parte financiera. Sin embargo, el Área de Revisoría Fiscal no cuenta a la fecha con los resultados de las auditorías de gestión y resultados correspondientes a la vigencia 2023, la cual, según el Artículo 51 de la Ley 142 de 1994, deben ser realizadas anualmente por un auditor externo. La falta de acceso a estos resultados limita la capacidad de supervisión y control sobre la gestión financiera y operativa de la empresa en períodos previos, lo que puede afectar la trazabilidad y análisis comparativo de la información reportada. Se recomienda que la empresa gestione con los auditores externos la entrega formal y validación de estos informes pendientes, asegurando que la información histórica sea completamente transparente y alineada con los principios de integridad y revelación plena, facilitando la toma de decisiones estratégicas y garantizando el cumplimiento normativo exigido por los entes de control

SISTEMA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE Y AUTORRETENCIÓN.

Durante la vigencia 2024, se ha evidenciado que la empresa aplica el sistema de caja para efectos de la retención en la fuente, lo cual ha sido señalado en los informes mensuales del área de Revisoría Fiscal, indicando que el procedimiento correcto es el sistema de causación,





conforme a lo establecido en la Ley 633 de 2000 y el Concepto DIAN 20696 de marzo de 2001, la aplicación del sistema de caja solo es válida para entidades que ejecutan el Presupuesto General de la Nación, por lo que su uso indebido por parte de la empresa puede generar contingencias fiscales derivadas del inadecuado manejo de las responsabilidades tributarias.

Es importante aclarar que esta observación no aplica a la retención en la fuente por rentas de trabajo, la cual sigue su procedimiento normativo correspondiente, adicionalmente, se ha identificado que la autorretención especial establecida en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 2201 de 2016 no se está causando de manera automática en el sistema contable al momento de generar la facturación, sino que este proceso se realiza de forma manual, lo que aumenta el riesgo de errores en la aplicación de la retención y genera ineficiencias operativas en el registro contable.

En este sentido, se ha solicitado al Área de Contabilidad la parametrización automatizada de este proceso, para que la retención se cause correctamente en el momento de la expedición de la factura, garantizando su afectación contable inmediata y precisa, de igual manera, es necesario que el proveedor del software contable realice los desarrollos tecnológicos pertinentes, asegurando que la retención en la fuente y la autorretención se registren de manera oportuna, automática y conforme a la normativa vigente, se recomienda que este proceso se implemente desde el Área de Facturación, con el fin de que la información tributaria se integre correctamente en los registros contables, reduciendo el riesgo de inconsistencias y garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.

MARCO TARIFARIO ACTUAL

El área de Revisoría Fiscal ha identificado un rezago tarifario significativo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, evidenciando que la empresa no está generando ingresos suficientes para cubrir sus costos operativos y financieros, lo que compromete su sostenibilidad a largo plazo, de acuerdo con la Resolución CRA 688, el rezago tarifario en el servicio de acueducto alcanza el 14.78% en el cargo fijo y el 24.62% en el consumo, mientras que para el servicio de alcantarillado, el rezago tarifario es del 36.95% en el cargo fijo y del 37.21% en el vertimiento, en el caso del servicio de aseo, según la Resolución CRA 720, la tarifa estándar presenta un rezago del 24.06%, reflejando un desfase entre los costos reales de operación y los ingresos percibidos por la prestación del servicio.

Esta situación genera un desequilibrio financiero que impacta la capacidad de la empresa para cubrir sus costos operativos, ejecutar inversiones necesarias, mantener la calidad del servicio y garantizar la continuidad en la prestación del mismo, dado que los costos operativos y los gastos administrativos continúan en aumento, mientras que las tarifas no han sido ajustadas de manera acorde a la realidad económica, se recomienda la implementación de un ajuste tarifario basado en estudios técnicos y financieros que aseguren la autosuficiencia económica de la empresa, conforme a la normatividad vigente, este ajuste debe garantizar ingresos suficientes para cubrir costos, optimizar el flujo de caja y permitir





la planificación de inversiones en infraestructura y mejoras tecnológicas, asegurando la estabilidad financiera y operativa a mediano y largo plazo.

AREA DE CONTABILIDAD

1. Se ha identificado la necesidad de una mayor integración del Área de Contabilidad en los procesos comerciales, con el objetivo de mejorar la calidad y precisión de la información financiera, especialmente en lo relacionado con la gestión de cartera de usuarios, la falta de articulación entre estas áreas puede generar diferencias en los registros contables, afectaciones en la conciliación de ingresos y riesgos en la gestión de cartera vencida, impactando la razonabilidad de los estados financieros y la toma de decisiones estratégicas.

Se recomienda establecer un protocolo de comunicación y flujo de información eficiente entre Contabilidad y el Área Comercial, asegurando que las transacciones, recaudos y saldos de cartera sean registrados de manera oportuna y alineados con la realidad económica de la empresa, además, se sugiere la implementación de controles periódicos y reportes cruzados que permitan validar la consistencia de los registros contables con los datos comerciales, reduciendo riesgos de errores, mejorando la transparencia financiera y optimizando la gestión de recursos.

2. El Área de Contabilidad debe implementar un análisis financiero mensual estructurado, con la aplicación de indicadores clave de desempeño financiero, que permitan evaluar de manera integral el comportamiento de la empresa en términos de solvencia, liquidez, eficiencia operativa y rentabilidad, la falta de un análisis financiero periódico basado en métricas objetivas puede limitar la capacidad de la empresa para identificar riesgos financieros, evaluar tendencias operativas y tomar decisiones estratégicas fundamentadas, considero importante, la aplicación de indicadores como rotación de cartera, rotación de activos, rotación de proveedores, razón corriente, prueba ácida, EBITDA, WACC (Costo Promedio Ponderado de Capital), EVA (Valor Económico Agregado), indicadores de eficiencia y desempeño financiero, entre otros, con el fin de generar informes de diagnóstico financiero periódicos que permitan monitorear la evolución de la empresa y facilitar la implementación de acciones correctivas y estratégicas.

Lo anteriores análisis deben ser documentados y presentados periódicamente a la gerencia y demás áreas clave, garantizando que la información financiera se utilice de manera efectiva en la planificación, gestión de riesgo

3. El Comité de Sostenibilidad Contable no se está reuniendo con la periodicidad recomendada, lo que afecta la capacidad de la empresa para abordar de manera oportuna y efectiva temas críticos relacionados con la depuración contable y el análisis financiero, la falta de reuniones periódicas limita la ejecución de estrategias
- 



clave para garantizar la razonabilidad de los estados financieros, la correcta clasificación de activos y pasivos, la optimización de la gestión de cartera y la toma de decisiones fundamentadas en información financiera actualizada. Se recomienda que este comité establezca un cronograma fijo de reuniones mensuales, con una agenda estructurada que permita revisar y evaluar la información financiera de la empresa, asegurando que las acciones correctivas y estratégicas sean implementadas en tiempos oportunos, es importante documentar cada sesión con actas detalladas, en las cuales se definan compromisos específicos, responsables y plazos para la ejecución de los planes de mejora, garantizando una gestión contable eficiente y alineada con los principios de transparencia y sostenibilidad financiera.

4. Es importante que el Área de Contabilidad reciba capacitación constante en los marcos normativos aplicables a la empresa, con el fin de fortalecer sus competencias técnicas y asegurar el cumplimiento riguroso de las normativas contables, fiscales y financieras vigentes, la actualización en normatividad es esencial para garantizar la razonabilidad de los estados financieros, la correcta aplicación de políticas contables y el adecuado manejo de las obligaciones tributarias y regulatorias.

En este sentido, la Gerencia debe promover e implementar un plan de formación continua para el equipo financiero, abordando temas como NIIF, normativa tributaria, normatividad del sector de servicios públicos, estándares de auditoría y gestión financiera avanzada, asegurando que los colaboradores cuenten con herramientas actualizadas para la toma de decisiones estratégicas y la optimización de los procesos contables.

5. Reconozco el importante avance en el proceso de depuración de saldos contables, el cual ha permitido mejorar la razonabilidad de los estados financieros y fortalecer la calidad de la información financiera de la empresa, este esfuerzo ha contribuido significativamente a la transparencia contable y a la optimización de la gestión financiera, sin embargo, aún existen aspectos por mejorar que no dependen exclusivamente del Área de Contabilidad, ya que la información financiera es alimentada por todas las áreas de la organización, en este sentido, es fundamental que el Comité de Sostenibilidad Contable realice reuniones con una periodicidad mínima mensual, con el fin de dar continuidad al proceso de depuración y actualización de partidas contables, asegurando que la información registrada refleje con precisión la realidad económica de la empresa.

Se recomienda que todas las áreas involucradas en la generación de información financiera fortalezcan su coordinación con Contabilidad, asegurando la integridad, oportunidad y consistencia en el registro de transacciones, lo que permitirá consolidar una gestión financiera eficiente y alineada con los principios contables y normativos vigentes.



- 
6. La empresa por recomendación del área de revisoría fiscal ha dado aplicación a lo establecido en el artículo 771-2 del Estatuto Tributario el cual contempla que, en términos generales, la procedencia de costos y deducciones para efectos del impuesto sobre la renta e impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas requiere de su soporte mediante facturas, documentos equivalentes y/o la expedición de un documento soporte. El artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016 (sustituido por el Decreto 358 de 2020).
 7. A partir del 1 de noviembre de 2024, la empresa implementó el uso del Documento Equivalente Electrónico para Servicios Públicos, comúnmente conocido como factura electrónica, en cumplimiento de las disposiciones legales en materia tributaria relacionadas con la facturación electrónica en Colombia. Esta transición no ha generado cambios en el medio actual de entrega del documento, por lo que los clientes continúan recibiendo su factura en formato físico en su domicilio o a través de correo electrónico.

La adopción de este sistema representa un avance en la modernización y optimización de los procesos de facturación, asegurando el cumplimiento normativo, la transparencia en la información tributaria y la mejora en la trazabilidad de los ingresos de la empresa, el área de contabilidad y facturación deben, continuar con el seguimiento y monitoreo de la implementación de este sistema, asegurando que el proceso de emisión, validación y almacenamiento de los documentos electrónicos se ejecute correctamente, evitando posibles inconsistencias fiscales o errores en la facturación de los servicios prestados. Además, es importante fortalecer los canales de comunicación con los usuarios para garantizar una adecuada socialización del proceso y fomentar la inscripción en la Factura Web, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia operativa y reducir costos logísticos en la entrega de facturas físicas.

PRESUPUESTO.

1. Se reitera la necesidad de que la empresa implemente y formalice los centros de costos para los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado, junto con la identificación y estructuración de sus fuentes de financiación en el presupuesto de ingresos y gastos, actualmente, la empresa ejecuta convenios financiados con recursos de destinación específica provenientes del orden nacional, departamental y municipal, lo que hace imperativo contar con un sistema de clasificación y control financiero estructurado, que permita monitorear la ejecución presupuestal de manera precisa y garantizar la adecuada trazabilidad de los fondos.

La implementación de centros de costos y fuentes de financiación permitirá una mayor transparencia en la gestión financiera, optimización del control sobre ingresos





y egresos, y una adecuada segregación de los recursos asignados a cada actividad operativa, facilitando así la emisión de informes financieros confiables y oportunos para la toma de decisiones estratégicas y el cumplimiento normativo, se recomienda que esta implementación sea priorizada y alineada con las mejores prácticas contables, asegurando que cada centro de costos refleje de manera precisa y verificable el desempeño financiero de cada servicio, permitiendo una evaluación eficiente del uso de los recursos y la ejecución presupuestal en el corto, mediano y largo plazo.

AREA DE CALIDAD.

Es importante que el sistema de gestión de calidad de la empresa se encuentre en constante actualización y supervisión de todos sus procesos, especialmente los financieros. Esto es crucial para evitar riesgos de corrupción, fraude o cualquier otro tipo de irregularidad financiera que pueda poner en peligro la integridad y la estabilidad de la empresa.

Un sistema de gestión de calidad efectivo debe garantizar que todos los procesos se realicen de manera eficiente y efectiva, cumpliendo con los estándares de calidad y los requisitos legales y regulatorios aplicables. Además, debe incluir medidas de control y supervisión que permitan detectar cualquier posible irregularidad o desviación, y tomar medidas correctivas oportunamente.

En el caso de los procesos financieros, es de especial importancia, contar con un sistema de gestión de calidad que permita garantizar la integridad de los registros contables y financieros, así como la transparencia en la gestión de los recursos económicos de la empresa, en base a esto es recomendable la segregación de funciones, la implementación de controles internos efectivos, la realización de auditorías periódicas y la supervisión constante de los flujos de caja y las transacciones financieras.

FACTURACION

1. Se evidenciaron retrasos en la facturación a clientes, lo que afecta la oportunidad en el reconocimiento de ingresos y compromete el flujo de caja de la empresa, generando posibles dificultades en la planificación financiera.
 2. Se identificaron errores en la generación de facturas debido a la falta de actualización y mantenimiento de la base de datos de clientes, lo que ha ocasionado inconsistencias en los montos facturados y retrasos en los cobros.
 3. Existen deficiencias en la parametrización del sistema de facturación, lo que ha permitido la emisión de documentos con datos erróneos o incompletos, generando reprocesos administrativos y afectando la confiabilidad de la información financiera.
- 

- 
4. Se han registrado casos en los que la facturación no ha sido generada dentro de los plazos establecidos, lo que puede derivar en incumplimientos normativos y dificultades en la recuperación de cartera.
 5. No se cuenta con mecanismos automatizados para la validación de datos previo a la emisión de facturas, lo que incrementa el riesgo de errores y posibles reclamos por parte de los clientes.
 6. Se ha identificado que el acceso a la generación y modificación de facturas no está completamente restringido, lo que representa un riesgo en la integridad y confiabilidad de los registros financieros.
 7. No existen controles automatizados para evitar ajustes manuales excesivos en la facturación, lo que podría derivar en alteraciones indebidas de los documentos emitidos.
 8. La falta de una auditoría interna, por parte del área de control interna, específica sobre la manipulación de facturas incrementa la vulnerabilidad ante posibles fraudes o irregularidades contables.

AREA JURIDICA:

1. Durante la vigencia 2024, la empresa celebró varios procesos contractuales sin exigir pólizas de cumplimiento o de calidad, lo que representa un riesgo potencial en la ejecución de los contratos y el resguardo de los intereses de la empresa, ya que la ausencia de estas garantías puede afectar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la adecuada protección ante posibles incumplimientos o defectos en la prestación de los servicios contratados.
2. Es necesario la implementación de un mecanismo de seguimiento continuo a los procesos jurídicos en contra de la empresa, garantizando la comunicación oportuna con el área de contabilidad para la adecuada provisión y registro de contingencias, la falta de esta articulación puede generar subestimaciones en la situación financiera de la entidad y afectar la razonabilidad de los estados financieros, dado que la empresa enfrenta litigios tanto de índole laboral como administrativa con probabilidad de pérdida.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se informa a





la Asamblea General de Accionistas que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P, identificada con NIT 800.094.327-8, ha cumplido con la obligación de realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la normatividad vigente, para la vigencia 2024, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo en el cumplimiento de estas obligaciones, asegurando así el respeto por los derechos laborales de sus trabajadores y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad social.

CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA RELLENO SANITARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30 de la Resolución 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), y el Artículo 2.3.23.5.18 del Decreto 1077 de 2015, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P. está obligada a provisionar los recursos para las etapas de clausura y post clausura del relleno sanitario, asegurando la ejecución de las actividades y obras necesarias para garantizar la sostenibilidad ambiental y operativa del sitio de disposición final.

Durante la vigencia 2024, la empresa realizó la provisión contable correspondiente, sin embargo, no se han efectuado los abonos efectivos al encargo fiduciario, debido a que el recaudo ha sido altamente variable, afectando la liquidez y el flujo de efectivo disponible para cumplir con esta obligación, la falta de consignaciones a la fiducia representa un riesgo financiero y regulatorio, ya que el no cumplimiento de esta provisión puede derivar en sanciones por parte de los entes de control y dificultades en la ejecución de las etapas de cierre y post clausura del relleno sanitario.

Se recomienda que la empresa implemente una estrategia de saneamiento financiero y fortalecimiento del flujo de caja, que permita garantizar la disponibilidad de recursos para cumplir con los abonos a la fiducia de manera programada y evitar acumulaciones de pagos que comprometan la estabilidad financiera. Además, es fundamental que se establezca un plan de seguimiento y cumplimiento de esta obligación con informes periódicos, asegurando la correcta planificación de los recursos destinados a la clausura y post clausura del relleno sanitario conforme a la normativa vigente.

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA.

Durante la vigencia 2024, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P. presenta un Índice de Agua No Contabilizada (IANC) promedio del 41.23%, lo que supera el nivel de pérdidas aceptables del 30% establecido por los entes reguladores, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), este indicador, que incluye pérdidas técnicas, pérdidas no técnicas, consumo legal no facturado y pérdidas comerciales,





es un parámetro clave de eficiencia en la prestación del servicio de agua potable y representa una alerta crítica que debe ser atendida de manera prioritaria, un IANC elevado refleja una gestión poco eficiente del recurso hídrico, lo que puede generar impactos ambientales, económicos y regulatorios, afectando la sostenibilidad financiera y operativa de la empresa.

Desde la Revisoría Fiscal, se recomienda que la Gerencia implemente un plan de acción inmediato enfocado en la reducción de pérdidas de agua mediante inversiones estratégicas en infraestructura, modernización de micromedidores, optimización de redes de distribución y control de fraudes, adicionalmente, se sugiere establecer metas de reducción progresiva del IANC, con seguimiento trimestral y reportes de avance, asegurando el cumplimiento de los estándares regulatorios y mejorando la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

MARCO TÉCNICO NORMATIVO APLICABLE.

El marco técnico normativo aplicable a la empresa es la resolución 414 del 2014 y sus modificaciones, como las guías de aplicación emanadas por la Contaduría General de la Nación. (CGN).

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

1. Durante la vigencia 2024, EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. efectuó un pago por \$1.040.000.000, derivado de un fallo judicial de referencia 54-518-31-12-002-2021-00105-01, correspondiente a la apelación de una sentencia ordinaria laboral en el Juzgado Segundo Civil Laboral del Circuito de Pamplona, Norte de Santander, con la demandante Maritza García García, este desembolso generó un impacto significativo en los gastos operacionales de la empresa, afectando su liquidez y estructura financiera.

Se identificó que este pasivo no había sido provisionado en la vigencia 2023 como una posible contingencia, lo que distorsionó la presentación de la información financiera de dicho periodo y evidencia la necesidad de mejorar los procesos de evaluación de riesgos legales y reconocimiento de obligaciones potenciales.

En la vigencia 2024, la empresa reconoció contablemente este pago y reveló la información en los estados financieros y sus notas explicativas, adicionalmente, la gerencia inició un proceso de acción de repetición contra los miembros de la Junta Directiva de la época en que se tomaron las decisiones administrativas que derivaron en la condena judicial, con el objetivo de establecer responsabilidades y mitigar el impacto económico generado.

2. Durante la revisión de la información financiera mensual, se ha evidenciado que las planillas de seguridad social han sido canceladas con retraso, lo que ha generado intereses de mora, estos intereses no pueden ser asumidos por la empresa, ya que
- 



representan una sanción por incumplimiento en los pagos, lo cual impacta la gestión financiera y el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, contablemente estos intereses de mora no están siendo registrados en la cuenta correspondiente de intereses de mora, sino a una cuenta de comisiones servicios financieros, lo que contraviene los principios contables de clasificación adecuada de costos y gastos, esta situación puede distorsionar la presentación de los estados financieros y afectar la toma de decisiones basada en información errónea sobre los costos operacionales.

CONVENIO DE FACTURACIÓN CONJUNTA.

El área de Revisoría Fiscal ha identificado que la empresa no cuenta con un convenio de facturación conjunta con las asociaciones de reciclaje de Pamplona, lo que puede derivar en el incumplimiento de obligaciones formales de índole tributario.

De acuerdo con el Concepto 103551 de 2021 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, la facturación integral del servicio público de aseo, incluyendo la actividad de aprovechamiento, es una obligación para las personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables.

Adicionalmente, el artículo 2.3.6.2.4 del Decreto 1077 de 2015 establece la obligatoriedad de suscribir convenios de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, salvo que existan razones técnicas insalvables debidamente justificadas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Manifiesto que, durante el 2024, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S.P. llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Además, informo que, durante el año 2024 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.





LEGALIDAD:

Con relación al cumplimiento de las normas legales de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S. P ha dado cumplimiento a las leyes aplicables, a la normatividad expedida por la superintendencia de servicios públicos, a los estatutos y a la normatividad general.

GESTIÓN:

Los actos de los administradores de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA S.A E.S. P se ajustan a los estatutos, a las ordenes e instrucciones de la Asamblea.

El informe de gestión ha sido preparado por el representante legal dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, me he cerciorado que estos informes contengan toda la información exigida por la ley y que la información financiera que contienen los citados informes concuerdan con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

- La empresa durante la preparación de la información financiera del 2024 y las revelaciones mínimas exigidas para los elementos de los Estados Financieros conservan una estructura similar y, en general, los mismos requerimientos, organización sistematizada uniforme que facilite a los usuarios de la información, la lectura individual de los Estados Financieros conforme a una estructura uniforme de las notas, así como la construcción organizada de las notas a los Estados Financieros consolidados que prepara la Contaduría General de la Nación-CGN.

CONVENIOS:

- **CONVENIO REHABILITACIÓN POR MEDIO DE REPARCHEO EN ASFALTO EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA.**

Para el área de revisoría fiscal, es muy importante que la gerencia, tenga presente que la ejecución de un convenio para suministrar mezcla asfáltica y emulsión asfáltica para la rehabilitación de vías urbanas por parte de una empresa de servicios públicos, puede tener ciertos riesgos legales, administrativos y financieros que se deben contemplar, para garantizar que la empresa no se vea frente a contingencias externas.

Desde el punto de vista legal, es importante que el convenio se ajuste a las normas y regulaciones aplicables, incluyendo las leyes y reglamentos relacionados con contratación pública y el derecho laboral. Es importante que, para futuros proyectos, se realice un proceso de selección transparente y competitivo, y que se asegure que el contratista cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el proceso de selección.

Es fundamental que el área de control interno y de obras de la empresa, establezcan mecanismos de supervisión y control necesarios para asegurar el cumplimiento del convenio por parte del contratista. Se deben definir las obligaciones y responsabilidades de las partes,





así como los plazos y formas de pago acordados. También es importante contar con un sistema de seguimiento y monitoreo de la ejecución del convenio para asegurar que se cumplan los términos y condiciones establecidos.

Aunque la empresa de servicios públicos puede tener experiencia en la ejecución de proyectos de construcción, puede carecer de experiencia y conocimientos especializados en el manejo de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica. Esto podría afectar la calidad de los materiales suministrados.

- Responsabilidad legal: Si la calidad de los materiales suministrados no cumple con los estándares necesarios, la empresa de servicios públicos podría ser legalmente responsable de cualquier daño o lesión causada como resultado de la rehabilitación de las vías urbanas.

IMPORTANCIA RELEVANTE:

Dentro los procesos realizados por el área de revisoría fiscal se destacan que:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para propiciar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude ya que este puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoria obtenida concluí que no hubo incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento.
- El Área de Revisoría Fiscal recomienda avanzar con el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ya que su implementación es fundamental para fortalecer la infraestructura de saneamiento y garantizar el adecuado tratamiento de las aguas residuales, la falta de una infraestructura eficiente para el tratamiento de aguas residuales puede generar impactos ambientales negativos, incumplimientos normativos y sanciones por parte de los entes reguladores, tales como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Se recomienda que la empresa priorice este proyecto en su plan de inversiones estratégicas, asegurando que se cuente con una fuente de financiación sostenible, ya sea mediante recursos propios, convenios interinstitucionales o acceso a líneas de crédito especiales para proyectos de saneamiento básico, asimismo, es fundamental que se establezca un cronograma de ejecución con metas claras, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales exigidos por la





normativa vigente, la construcción de la PTAR permitirá mejorar la eficiencia operativa en la gestión del recurso hídrico, optimizar el cumplimiento de los estándares de vertimientos y contribuir al desarrollo ambientalmente sostenible de la región.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno, al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, **(excepto por la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”)**, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de accionistas o de la junta directiva.

Agradezco a la honorable asamblea general de accionistas, la junta directiva y personal en general por la confianza y el apoyo prestado a la labor realizada por la revisoría fiscal en la vigencia 2024, esto ha contribuido a la ejecución de las funciones encomendadas por la ley y los estatutos.

Cordialmente.



ANDRÉS FELIPE CARVAJAL VILLAMIZAR.

Revisor fiscal

T.P No. 226.165-T

Av. Santander N 14-28 Brr el Zulia

Correo electrónico: felipe110892@gmail.com





EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Pamplona
NIT 800.094.327-8 NUIR 1-54518000-1

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 411 de 2023, modificada por la Resolución 038 de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución y la Ley 298 de 1996, el suscrito certifica que los estados financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAMPLONA S.A. E.S.P. correspondientes al período contable finalizado el 31 de diciembre de 2024, han sido elaborados conforme al Marco Normativo para Empresas adoptado por la Contaduría General de la Nación.

Esta certificación se expide con base en la verificación de los registros contables y financieros de la entidad, cumpliendo con los requisitos, plazos y características de envío establecidos por la CGN, garantizando que la información presentada refleja razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad para el período indicado.

Se hace constar que:

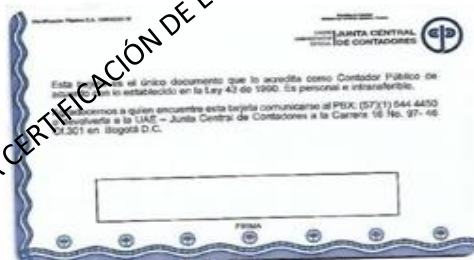
1. Los saldos reportados han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad ha sido elaborada conforme al Marco Normativo para Empresas establecido por la Contaduría General de la Nación. (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público – Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones)
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, y la información presentada refleja de manera fidedigna la situación financiera, el resultado del período, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
4. Se ha dado cumplimiento a los controles internos necesarios para garantizar la correcta preparación y presentación de los estados financieros, asegurando que están libres de errores significativos.

Para efectos legales, se firma la presente certificación en Pamplona a los 28 días del mes de febrero del año 2025.


Juan Sebastián Suarez Jauregui
C.C 1.094.272.567
Representante legal


Karen Liseth Neira Burgos
T.P 258.295-T
Contador Publico





ADJUNTO PARA CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPOPAMPLONA S.A. S.P.